DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR:
DAVID ALVESTEGUI

LA RAZON

ADMINISTRADOR:
Hugo D. Aranda
Teléfono 416.—Apartado 7

Año II No. 327 — La Paz, miércoles 3 de julio de 1918 — 10 Centavos ejemplar

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIA—CORRESPONSALES PROPIOS

LA GUERRA MUNDIAL

La lucha en el frente occidental.-Aeródromos y estaciones ferroviarias alemanas bombardeadas por los aviadores británicos.-Gran actividad de artillerías Combate naval en las costas de Bélgica

El ex-czar Nicolás estaría sano y salvo.-Información de la embajada bolseviki en Berlín.-El origen de la noticia del asesinato al ex-czar

La situación de Austria.-El emperador Carlos se verá obligado a pedir el apoyo de alemania.-Convocatoria al congreso austro-húngaro

La intervencion de los Estados Unidos en Panamá.-Ocupación de Panamá y Colón

OTRAS INFORMACIONES

LARACION DEL SECRETARIO DE COMERCIO INGLES

YECTOS PARA DEFSUES DE LA GUERRA

Londres, 2 de julio.—Mr. Wardle, ...tario del ministerio de comercio ...discurso que pronunció última... declaró que el gobierno británi... la intención de cooperar estre... a la industria de materias ... las que serán reglamentadas ...pués de la guerra.

Debemos considerar—dijo—la in... de materias, como la principal ... de nuestra fortuna.

...USION DE LOS PERIODISTAS ...ENIGOS PARA DESPUES DE LA GUERRA

Londres, 2 de julio.—En el «Bris... International Association of Jour... London Foreing Presse Associa... los periodistas belgas votaron la ...sión de todos los periodistas ene... para después de la guerra.

EL EXCZAR NICOLAS ESTARIA SANO Y SALVO

...ORMACION DE LA EMBAJADA BOLSEVIKI EN BERLIN

...EN DE LA NOTICIA SOBRE ...L ASESINATO DEL EX ZAR

Basilea, 2 de julio.—Los diarios del ...Ducado de Hesse publican la no... de haberse recibido por interme... la embajada de los bolseviki en ... la información de estar el ex-... Nicolás completamente sano y ...

La primera noticia del asesinato ...ex-czar Nicolás tuvo origen en el ...rio ruso «Vjia». Supónese que dicha ... fué falsamente propalada por ...monarquistas, con objeto de prevenir ...pueblo contra los bolsevikis.

La lucha en el frente occidental

ATAQUE AEREO BRITANICO A LA ESTACION FERROVIARIA DE THIONVILLE

COMUNICADO BRITANICO

Londres, 2 de julio.—El gobierno ...cado a la publicidad el siguiente bo...tín:

Nuestros aviadores atacaron la es...ción ferroviaria de Thionville, donde ...jaron tres toneladas de bombas.

Nuestros aeroplanos fueron ataca...dos por los aviones enemigos, empe...ñándose un porfiado combate, en el ...curso del cual fueron derribadas dos ...quinas enemigas.

Nosotros perdimos tres aparatos ...

AERODROMO ALEMAN ATACADO POR AVIADORES BRITANICOS

En el trascurso de la noche pasada ...nuestras escuadrillas aéreas atacaron el aeródromo ennmigo de Belcher, ametrallando todos los aparatos.

Nuestros aviadores regresaron indemnes a sus bases.

ACTIVIDAD DE ARTILLERIA

OPERACIONES AEREAS

COMNUICADO FRANCES

París 2 de julio.—Se ha publicado el siguiente comunicado oficial:

La actividad de ambas artillerías se ha intensificado en casi todo el frente.

Nuestros aviadores efectuaron importantes reconocimientos y arrojaron varias toneladas de bombas sobre las concentraciones enemigas.

ACTIVIDAD DE ARTILLERIA

REPLIEGUE ALEMAN

COMUNICADO ALEMAN

Nueva York, 2 de julio.— De Berlín, vía Londres, trasmiten el siguiente parte oficial:

Replegamos ligeramente nuestras l neas en dirección del bosque de Nieppe.

Hay una considerable actividad de artillería en la mayor parte del frente, especialmente en la región del Somme.

LAS TROPAS NORTEAMERICANAS EN FRANCIA

INFORME OFICIAL

Nueva York, 2 de julio.—El comunicado oficial de las tropas norteamericanas en Francia informa:

Nuestras patrullas efectuaron importantes reconocimientos en la región de Cdateau Thierry.

En el Woevre incursionamos a las trincheras enemigas, volviendo con prisioneros.

En el frente austro-italiano

ACTIVIDAD AEREA

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Roma, 2 de julio.— El ministerio de la guerra ha publicado el siguiente parte oficial:

Los austriacos bombardean furiosamente nuestras posiciones de la cabeza de puente de Capo Sile.

Nuestros aviadores y los aliados han desplegado gran actividad, bombardeando las posiciones enemigas de retaguardia y las fortificaciones del puerto de Durazzo.

EL MOVIMIENTO CONTRARREVOLUCIONARIO EN RUSIA

Amsterdam, 2 de julio.—La Gaceta de los Vosgos publica la noticia de que el ex-ministro ruso de relaciones exteriores, Miliukof, y el leader octobrista, Gontchokoff, llegaron a Harsin con objeto de dirigir la contrarrevolución.

La grave situación de Austria

EL EMPERADOR CARLOS SE VERA OBLIGADO A PEDIR EL APOYO DE ALEMANIA

Londres, 2 de julio.—El Daily Telegraph, comentando la situación de Austria, concluye diciendo que el emperador Carlos, se verá obligado a apoyarse cada vez más sobre Alemania, la que le hará pagar caro su protección.

CARTA AUTOGRASA DEL EMPERADOR

Despachos procedentes de Copenhague dicen que los diarios de Viena publican la carta autógrafa que el emperador dirigió a von Seydler, rehusando aceptar la dimisión del gabinete.

CONVOCATORIA AL PARLAMENTO

El emperador Carlos convocó al parlamento para el 10 del presente mes.

LA INTERVENCION DE LOS ESTADOS UNIDOS EN PANAMA

LAS TROPAS NORTEAMERICANAS OCUPAN PANAMÁ Y COLON

Nueva York, 2 de julio.—La Agencia Havas informa que varios contingentes de tropas norteamericanas ocuparon Panamá y Colón para asegurar el orden público y hacer el servicio de policía, en virtud del tratado de 1915.

BATALLA NAVAL EN LAS COSTAS BELGAS

CUATTO DESTROYERS BRITANICOS TRABAN COMBATE CON OCHO ALEMANES

Londres, 2 de junio.—El almirantazgo comunica que la noche del 28 al 29 próximo pasado, cuatro de nuestros destroyers que hacían el servicio de patrullas a lo largo de las costas belgas, avistaron a ocho destroyers enemigos y a toda máquina se lanzaron sobre ellos para atacarlos.

El combate se trabó desde larga distancia durante cuatro horas, recibiendo el enemigo el esfuerzo de otros tres destroyers más por lo que nuestras unidades se vieron obligadas a replegarse ante la superioridad del enemigo, sin que éste intente la persecusión de nuestras unidades.

La acción, a pesar de la manifiesta superioridad del enemigo, no ha causado ningún daño a nuestros destroyers

BOMBARDEO DE PARIS POR AVIONES ALEMANES

CAUSAN ALGUNAS VICTIMAS Y DAÑOS MATERIALES

París, 2 de junio.—Varias escuadrillas de aviones alemanes lograron atravesar la línea de defensa de la región parisiense, siendo eficazmente contrabatidos por las baterías antiaéreas, solamente lograron arrojar algunas bombas que causaron pequeños daños materiales y algunas bombas que causaron pequeños daños materiales y algunas víctimas.

BOMBARDEO DFL PEFRTO DE DURAZZO POR LOS AVIADORES ALIADOS

Roma, 2 de julio.— (oficial).—La rada militar del puerto fortificado de Durazzo fué eficazmente bombardeado por laf escuadrillas aliadas y nuestros hidro-aviones.

Los aparatos aéros enemigos que se elevaron para hacer la defensa fueron obligados a retirarse, no logrando impedir la acción de nuestras escuadrillas, cuyos aparatos, despuës de causar visibles daños al enemigo, regresaron indemnes a sus bases.

GESTIONES DE PAZ DE AUSTIA

Londres, 2 de junio.—«The Daily News», publica un despacho de Zuric en el cual se informa de buena fuente, que el gobierno austro-húngaro, por el intermedio de un representante no oficial, hizo últimamente tentativas para descubrir las vistas de los aliados en lo referente a las bases de una próxima paz.

El indicado agente confidensial del gobierno de la monarquía dual no pudo llenar su cometido, por lo que se vió obligado a volver a Viena.

SOBRE LA ANEXION DE LA PROVINCIA DE CHOLM A UKRANIA

PROPAGANDA DE LOS ALEMANES EN FAVOR DE ESTE PROPOSITO

Zurich 2.—Se ha reeibido de Cracovia el siguente despacho:

«Los alemanes estan realizando en la provincia de Cholm una intensa propaganda para influenciar a los habitantes en favor de Ukrania. Todas las escuelas polacas han sido clausuradas y los alemanes proceden sistemáticamente a organizar asóciaciones que inundan toda la región. Los agentes alemanes ofrecen dinero al pueblo para que abandone las aspiraciones nacionales polacas. No hace muchos días uno de dichos agentes fué muerto en Pavezoff por el populacho enfurecido. La ciudad de Ostrow fué multada con una fuerte suma de dinero, porque sus habitantes maltrataron a un propagandista alemán. Los vecinss judíos se han negado a enviar a sus hijos a las escuelas ukranianas.

Muchas autoridades municipales se han negado a firmar documentos germanófilos.

En suma la tentativa alemana de que la ciudad y la provincia de Cholm pasen de la dependencia de Polonia a Ukrania ha provocado ardiente indignación, por lo que se teme que se produzcan graves disturbios.

LA ACTITUD DE LA SANTA SEDE ANTE LA CONDUCTA DE ALEMANIA

Londres 2.—«The Times» ha recibido de su corresponsal en Roma un despacho por el cual se informa que se reconoce generalmente la razón del agrumento de la prensa cuando el Papa se ha ha abstenido de pronunciar una condenación explicita de los crímenes alemanes y que ello se debe en gran parte a la consideración de que el úuico efeto de semejante pronunciamiento sería el el de provocar la hostilidad de Alemania que impediria al Papa hacer algo en el porvenir para aliviar la suerte de los pricioneros y demás gentes que estan sufriendo la brutalidad do los métodos alemanes, y que son ahora reconocidos privadamente, y condenados en el Vaticano como en todas partes,

EL PARTIDO LABORISTA BRITANICO DESEA CONVERSAR CON EL PROLETARIO ALEMAN

DECLARACIONES DE UN JEFE PROMINENTE DE DICHO PARTIDO

Londres 2.—El jefe del partido laborista, Mr. Henderson, ha echo acerca de la política de su partido las siguientes declaraciones:

«Queremos conversar, pero no negociar con los obreros alemanes.

«Los obreros aliados están firmemente decididos a resistir los deprados designios de los militaristas. Así como no aceptaron la brutal violación de Bélgica, tampoco aseptarán una paz basada en el régimen militarista.

«Queremos una paz de reconciliación y de mutuo entendimiento en armonía con los principios de la justicia internacional y del derecho de las naciones para decidir libremente sus destinos.

«Tratamos de que el pueblo alemán se nos una para derrocar al militarismo y al imperialismo, que son enemigos tanto de el como de nosotros. Es imperativo que los alemanes comprendan la importancia de una conversación de las cinco democracias del occidente. Nosotros no nos someteremos al vencedor ni aceptaremos que se nos impongan las condiciones de Rusia. Ukrania y Finlandia.»

NOTA OFICIAL SOBRE LA ACTUACION DE LAS TROPAS NORTEAMERICANAS

París 2.—Se ha dado a la publicidad una nota oficial que se refiere a la participación de las tropas norteamericanas en los combates librados en Neully, en Jaulgonne y sn Chateau—Thirry y que dice:

«En estas acciones participaron sólo unas pocas unidades norteamericanas, especialmente destacamentos de ametralladoras; pero donde quiera que entraron al combate se conquistaron la admiración de los frances, quienes recibieron con su ayuda lo que precisamente esperaban. De soldados valientes llenos de entusiasmo, de ardientes luchadores, lo podemos esperar todo».

EL CONTROL DEL GOBIERNO SOBRE LA NAVEGACION

Londres 2.—Mr. Phillips, presidiendo la última sesión de la Royal Maii, dijo:

«Se ve claro que la campaña que mantenemos para contrarrestar la acción de los submarinos enemigos continúa con éxito creciente; pero aún nos encontramos a respetable distancia de conseguir el propósito de aliminar por completo tan grave amenaza.

Indudablemente, al final de la guerra será necesario cierto control del Gobierno sobre la navegación, aún cuando esperamos que dicha necesidad sólo durará un brevo periodo. No hay industria menos apropiada que la de la navgación para el monopolio del Estado.»

REUNION EXTRAORDINARIA DEL DEPARTAMENTO CONSULTIVO NAVAL

Washington 2.—El Departamento Consultivo Naval celebró una sesión extraordinaria para tratar de la amenaza submarina. Asistieron a la reunión el Ministro de Marina Mr. Daniels, y los almirantes Benson, Winslou y Shoemaker.

Después de la sesión, se anunció que desde su creación en el Departamento Consultivo Naval había examinado más de 65.000 proyectos destinados a cooperar a la eficacia de de las operaciones navales.

LOS GASTOS OCASIONADOS A ITALIA POR LA GUERRA

Roma 2.—Los Gastos de los Ministerios de Guerra y Marina durante el periodo de la neutralidad del país alcanza a 4 mil millones de liras, y los de los mismos departamentos desde el principio de la guerra hasta el 30 de abril próximo pasado, llegan a 35 mil millones de liras.

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

DECLARACIONES DEL SUBSECRETARIO PARLAMENTARIO DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS

Londres 2.—En la última sesión de la Cámara de los Comunes, el Subsecretario Parlamentario del Departamento de Alimentos Mr. J. R. Clyne dijo:

«Ningún esfuerzo de los submarinos—por grandioso que fuera—podría significar una amenaza para la población de Gran Bretaña.

«Recientemente hemos importado de América 457,000 toneladas de tocino y de jamón.

Además, hemos dedicado otros 100,000 acres de terreno en Irlanda a a la siembra de papas.

«La producción de mangarina ha haumentado cuatro veces durante la gnerra y el país ahora se encuentra libre de la molestia de importarla.

LA ESCASEZ DE METALES EN ALEMANIA

Londres 2.—Las autoridades alemanas demuestran grande ansiedad por la escacez de metales. Parece que no basta a cubrir sus necesidades el botín que han obtenido recientemente en el frente occidental, botín que según los comunicados oficiales alemanes, ha acrecentado en forma enorme los depósitos del Señor de la guerra.

Las autoridades a cargo del abastecimiento de metales, se han visto obligadas a dar a la publicidad una declaración oficial que dice.

«Es un herror que las grandes cantidades de materias primas que hemos obtenido en el frente occidental pudieran en algún modo detener la mavillización de todos los metales que puedan ser ahorrados».

Las informaciones acerca de la magnitud de este gran botín no pueden estar basadas en datos precisos; pero a juzgar por los elevados cálculos de los alemanes, las cantidades de metal que han caído en su poder, no solamente basta para satisfaser las necesidades del ejército sino todas las necesidades del país durante la guerra.

Sociales

La embajada británica

En la mañana de hoy a horas 10 llegará a esta ciudad en tren expreso, la embajada britanica que preside el notable hombre público Mr. Maurice Bunsen.

El gobierno ha dispuesto que los funcionarios expresamente designados para agazajarla y tributarle los honores correspondientes, la reciban hoy en la estación de Chijini.

Los distinguidos huéspedes ingleses serán objeto de grandes manifestaciones de aprecio y simpatía que les ofrecerá el gobierno y la sociedad de La Paz

"La Razón", conocedora de los móviles y significación internacional que importa la visita a nuestro país de la embajada británica, se hace un deber en saludar, a los distinguidos miembros que la componen, en nombre del pueblo boliviano.

En la diplomacia

Noticias telegráficas trasmitidas de Buenos Aires, confirman la noticia de la salida de aquél puerto con rumbo a esta ciudad de los señores Laurentino ...ceaga, ministro de la Argentina en Bolivia y José Carrasco representante de nuestro país ante la cancillería del Brasil, que viene acompañado de su familia, haciendo uso de la licencia que le concedió el gobierno.

—Ha llegado de Santiago el señor Adolfo Costa, secretario de la legación de Bolivia, que hace uso de la licencia concedida por el gobierno, con objeto de llevar su famila a dicha capital.

—Hoy regresa de Antofagasta S. S. el encargado de negocios de la Gran Bretaña en Bolivia señor Godfrey Haggard, que fué a dicho puerto en alcance de los miembros de la embajada de su ...

Almuerzo

Numerosos jóvenes de nuestra sociedad, ofrecieron ayer un almuerzo en el Club Nacional a los señores Hernando y Julio Montes, que viajan al ex...

Matinée

En los salones del Club de La Paz se realizará esta tarde la matinée que los súbditos de la colectividad inglesa ofrecen en honor de los miembros de la embajada de ese país.

Todo lo más saliente de nuestra sociedad se halla invitado a esa fiesta.

Tertulia

La señorita Adela Cervantes M. ofreció el domingo una reunión a varias de sus relaciones sociales que resultó animada y entusiasta.

Suzanne Després

Anoche dió su tercera y última función de abono, el cuadro artístico de Suzanne Després, ante selecta y numerosa concurrencia compuesta por lo más distinguido de nuestra sociedad.

La función obtuvo un brillante éxi-

Nacimiento

El hogar de los esposos Brun-Collao se ha alegrado ayer con el advenimiento de un nuevo vástago.

Enfermos

La señora Edelmira de Pinilla se halla restablecida de salud.

Delicada de salud está la señora ... Cuenca de Zuazo.

La señora Sara de Backus continúa enferma.

Ha mejorado de salud la señora ... de Santa Cruz.

Igualmente la señora María Gón... de Soliz.

La señorita Luisa Salinas Vega está enferma.

Delicada de salud se halla la señora María Luisa Torrico Cozuet.

Se encuentra enferma la señorita ... Reyes.

El señor René Moreno, subprefecto de Yungas está enfermo en esta ...

Duelo

Con numerosa concurrencia se efectuó la inhumación al cementerio general de la que fué señorita [illegible] ... A.

LA RAZON DE LA SINRAZON

El Diario, hijo, que sale los lunes, con toda inocencia le dice en verso cojo cuatro verdades a Norberto Galdo:

Arte, comercio, farmacia,
finanzas y diplomacia
hacen sustancioso caldo
que ni sacia
ni engorda a Norberto Galdo

A lo que agregaríamos nosotros:

El señor Norberto Galdo
en su vivir ordinario
tiene por único caldo
al partido doctrinario.

***

Nuestra cancillería ha tomado por costumbre enviar a recibir a toda embajada que llega a un muchacho cualquiera empleado del ministerio.

Esto es una injuria tanto al país como a las embajadas. Nos dicen que el embajador británico al ver a un mozalbete representando a la cancillería, casi le dá las maletas para que se las conduzca al hotel.

***

Desde Tarija nos avisan que los peluqueros han hecho una lista negra para no afeitar a los triguistas.

Como hasta allí no han llegado muchas máquinas Guillet, todos los barbudos que no consiguen ser afeitados son objeto de escarnio, ostentando su barba como un estigma.

Trigo ha tenido que afeitarse con un vidrio de botella.

***

Ayer iba el amigo Infante llevando muy de prisa un código penal voluminoso en una mano y una torta en la otra.

¿Qué será?

***

Con la absolución de Juanita Guanca y María Lima queda en pie el embarrancamiento.

Esto lo probará fehacientemente El Tiempo.

***

Don Julio Zamora ha sido condecorado con la medalla del busto del "Libertador" de segunda clase.

Las categorías condecorativas son según la calidad de las personas.

Zamora es pues, de segunda clase, así como los cigarrillos Caprichos, los fósforos de palo, los zapatos estaquillados y de cordobán, las espelmas de cera N°. 2. etc. etc.

***

Debemos hacer constar que dicha condecoración ha conseguido Zamora, no por llamarse así, sino en calidad de ministro de Relaciones Exteriores.

Por lo tanto esa condecoración le corresponde a don Ricardo Mujía.

Que se lo dé.

***

Próximamente daremos a conocer el programa para el debut de la ley de imprenta, que no pudo realizarse la otra vez por motivo de lluvia.

La empresa no omite gastos y ha contratado luz eléctrica.

***

El juez Hennigs se ha escusado pretextando injurias y calumnias a su persona por "La Verdad".

Son disculpas para no trabajar. Muchas veces la ociosidad es como el reumatismo.

***

Avisamos a nuestros lectores que la palidez del Fiscal Viaña ha disminuído ayer. También ha tosido menos.

Diagnostico.—Tranquilidad.

Recta.—C 3 X K 2.—En copitas. Diez veces al día.

***

Rogamos encarecidamente a don Macario Pinilla y don Benedicto Goytia que tengan la amabilidad de pintar sus casas, que no lo están desde que se inventaron las fiestas patrias.

De lo contrario organizaremos una suscripción popular para el objeto.

Viajeros

El señor Ricardo Agramonte y su señora viajaron a Cochabamba.

—De Guaqui llegó el mayor Enrique Alcoreza.

—El señor Arturo Peñaranda llegó de Oruro.

—Ha regresado de Cochabamba la señora Raquél Ballivián de Sánchez.

—Regresó de Oruro el señor Rafaél Berthin hijo.

—De Achacachi llegaron los señores Eulogio Gutiérrez y José M. Cardoso.

—A Caracato se fué el señor José Cisneros.

—Los señores Emilio Benavides y Enrique Sanjinés V. regresaron a Oruro.

—Ha llegado de Oruro el señor Minor Gainsborg.

—El señor Felipe Guzmán se dirigió a Luribay.

La situación de Achacachi

Vecinos principales solicitan del gobierno la destitución del médico titular de la provincia.--En acta suscrita sin distinción de colores políticos se pide la separación del preceptor fiscal y de su esposa.

Sin comentario alguno, porque no lo necesitan trascribimos a continuación las solicitudes hechas por los principales vecinos de Achacachi, al poder ejecutivo, mediante los respectivos ministerios, de la separación de los malos funcionarios de aquella capital provincial entregada hasta este momento al poder inescrupuloso de unos cuantos violentos inmunizados en sus atropellos por el caracter oficial que invisten.

Al señor Ministro de Estado en el despacho de Instrucción.

La Paz.

Por medio de la presente acta y sin distinción de colores políticos, levantamos nuestra voz de protesta contra ios pésimos funcionarios *Manuel Monje y su mujer Esthèr de Monje* quienes contra todo principio moral, rejentan las escuelas fiscales en esta importante ciudad digna de mejor suerte.

A medida de la civilización, en todas partes del mundo el personal docente se halla capacitado de idoneidad, competencia, moralidad y conocimientos de la moderna pedagogía; empero en los aludidos se ha comprobado todo lo adverso a las anteriores doctrinas y todo por que es voluntad magnánima del «almacenero» Liborio Oropeza, quién a título de ser hermano político de los Monje, los sostiene con influencias insidiosas en detrimento y perjuicio de un pueblo. Ha llegado el nepotismo a tal grado de degeneración que tratando a un pueblo como a ilotas han conseguido el nombramiento de auxiliar de la escuela que rejentan los acusados Monje en favor de su hijo menor de 14 años, analfabeto y completamente miope (*Ciego*).

Si la Nación hace un desembolso para atender una institución santa y de provecho como es la instrucción, ello no es a fin de subvenir a los zángenos que se ajitan para medrar y engañar las justas aspiraciones de los padres de familia. En los luengos años que ejercen el delicado cargo de institutores en esta ciudad los acusados Monje solo se han dedicado a «chismografía» para distanciar las familias en síntesis a la discordia general; además a la espoliación de contribuciones gratuitas que exijen a los escolinos de dinero y huevos, así como víveres, entretanto no se ha visto ningún provecho en los niños, por cuya causa los padres de estos haciendo sacrificios, los sostienen en la ciudad de La Paz.

Uno de los puntos que denigra al funcionario, es la venta clandestina de textos que hacen, lo que importa una ratería escolar.

Con mala instrucción que dan los Monje, defraudan al erario Nacional y defraudan también los propósitos de los padres de familia y por último sin ética y sin competencia no pueden enseñorearse para ultrajar la dignidad de un vecindario culto.

Ocurrimos al señor ministro en resguardo de nuestros derechos, con el sano fin de conseguir el eficaz remedio contra tan pesimos funcionarios y así como estamos persuadidos que no puede imperar el favoritismo del padrino de los acusados que es el «almacenero» para que hagan personas incompetentes el monopolio de los puestos.

Con profundo respeto invocamos al señor Ministro, su atención en el presente reclamo para que dote a esta ciudad con una personalidad competente y moral para la enseñanza escolar y por órgano del Sr. Ministro de Instrucción, rogamos al Supremo Gobierno.

En comprobante firmamos a 2 de junio de 1918.

Serapio E Cuentas, F. Plácido Cuentas, V. Eulogio Gutiérrez, Max. Sanjinés, Félix R. Ayala, Isaac Mollinedo, Primitivo Imaña, Néstor Paredes M., Cesar Cuentas, José G. Ayala, Victor Saravia, Mariano Imaña, Martín Arismendi, Ascencio Antrade, Francisco S. Morales, Tomás Imaña, Indalecio Barrios, Eloy Vera, Adrián M. Ayala, D. Franco Marqués, Samuel Víveros, Francisco Rivas, Mariano Verastegui, Tomás Aliaga, Hipólito Aliaga, Celso G. Jironda, Pablo, Fernández, Gregorio Rivera Francisco Jironda, Martín R. Zegarra, Martín Aliaga, Isaac Monte Rey, Justino Salas, Ambrocio Salas, Andrés Contreras, Julio Gonzáles, Arturo Saravia.

Señor:

Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno.

Piden la destitucion y retiro del funcionario que nombran.

Los suscritos vecinos de la capital Achacachi, Provincia de Omasuyos, sin distinción de colores políticos y haciendo uso de la facultad que nos concede la Constitución Politica del Estado, muy respetuosamente nos presentamos por medio de la persona de nuestra confianza y decimos.

Esta importante capital de Provincia, en todo tiempo ha gozado de tranquilidad y las garantias que prestaban todas las autoridades, pero hoy sensiblemente tenemos que declarar muy apesar nuestro, que los anteriores precepto han desaparecido del todo, por la mala actuación y el pésimo ejercicio de los funcionarios prostituyendo el puesto en negocios escandalosos y deprimentes para el pueblo.

Entre los funcionarios impugnados, esta el médico titular que responde el nombre de Rodolfo Romero, quien lejos de cumplir sus deberes, dentro del marco de sus atribuciones y obligaciones, se concreta a abandonar sus deberes, desatendiendo a los dolientes y hacer ventas clandestinas de drogas de la Botica Municipal, sin haber rendido cuenta de estos abusos.

La espoliación es su norma en asistencias a los enfermos y cobra 20 a 30 Bs. por cada asistencia, especialmente de los presos enfermos.

Contra todo acuerdo y disposición de su Ministerio ha tomado parte en las elecciones últimas, constituyendose en agente de pago a favor de uno de los candidatos,

Siendo evidente las anteriores relaciones, pedimos al señor Ministro la destitución de este mal funcionario; puesto que, no presta ningun servicio concerniente a su cargo y más bien irroga perjuicios graves.

Esperando sea atendida nuestra justa petición, firmamos en Achacachi a 2 de Junio de 1918.

Serapio E. Cuentas, F. Plácido Cuentas V. Eulogio Gutierrez, Primitivo Imaña, Cesar Fuentez Felix R. Ayala, Martin Arismendi, Justo Eguino, Victor Saravia, Marcelino C. Rioz, Eulogio Balderrama, E. Ibañez, Lució Pinto Sanjines, Francisco S. Moralez, Eduardo Ziñani, Sixto W. Pérez, Eucebio L. Monte Rey, Arturo Mendoza, Samuel Viveros, Fransico Rivaz, Marcelino Andrade, Mariano Verastigui, Julio Gonzales, Tomás Aliaga, Celso G. Jironda C,, Hipólito Aliaga, Pablo Fernandez, Martin Aliaga, Francisco Jiroma' Gregorio Rivera, Martin R. Zegarra, Justino Salas, Ambrocio Salas, José Perez, Andrés Contreras, Arturo Saravia.

Locales

Fn la Asistencia Pública

Ayer a consecuencia de una caída que sufrió un conscripto fué trasladado a la Asistencia Pública, para que se le hicieran las atenciones necesarias, pero el practicante que se hallaba de servicio, se negó a prestarle los auxilios que se requerian, diciendo que nada tenía que hacer.

Esta es una incorrección de dicho empleado, pues, es su deber atender estas curaciones que requieren auxilios inmediatos.

Nueva Librería

Anteayer se ha inaugurado la nueva sucursal de la librería "El Siglo Ilustrado", en un espacioso local de la Plaza Murillo, donde se encuentran una grande variedad de articulos de escritorio y obras de toda clase.

Notas militares

Orden De Guarnicion N° 150. 18.

La Paz 2 de Julio de 1918.

1.—Cuerpo de servicio para el dia 3. Regimiento "Sucre"

2.—Capitan de Ronda para el dia 3. Capitan S. Hervas del Regimiento "Sucre"

3.—El siguiente personal de Jefes, es nombrado en calidad de ayudantes.

—De Sir. Maurice Buncen. Embajador Extraordinario de S. M. Británica en misión especial; el Teniente Coronel Julio Sanjinés.

—Del Teniente General Sir. Charles Barter, el Mayor Luis Salazar.

—Del Vice-Almirante J. C. Ley, el Mayor Donato Olmos.

4.—El traje con el que asistirán los señores Generales Jefes y oficiales, el dia 5 del presente mes a los ejercicio que efectuarán los Cadetes del Colegio Militar, será de parada, casco con perilla y chaco con eucarda.

5.—La banda de música del Regimiento "Loa" estudiará la retreta que debe tocar en las fiestas patrias de Agosto próximo, bajo la dirección del Mayor Terrazas, los dias martes, y viernes del presente mes de julio, en las mañanas y tardes.

El repaso de las bandas de los Regimientos "Sucre" y "Loa" tendrán lugar los dias treinta del presente mes y y dos de Agosto.

6.—La guardia del hospital Militar será cubierta por el presente mes por el Regimiento "Loa".

—El Coronel, Jefe Interno del Estado Mayor General.

(Fdo.) Pastor Baldivieso

Seccion Armas

Por resolución suprema de 28 de junio último, ha sido negada la solicitud de invalidés de José Zúñiga, por no hallarse en servicio activo y haber dejado las filas del Ejercito, hace más de quince años. Por tanto, el Ministerio de la Guerra, ha resuelto, que el precentante José Zúñiga, no es acredor a la invalides que solicita.

Ministeriales

JUSTICIA

Licencia

Se ha concedido prórroga de licencia por el término de treinta días al Dr. Natalio Terán, Vocal de la Corte Superior del Distrito de Cochabamba.

Igual licencia se le ha concedido por treinta días al Dr. Severo Fernandez Alanso, Vocal de la Corte Suprema de Justicia.

Nombramientos

En este ministerio se han expedido los siguientes nombramientos:

Enrique Palma, Juez de Partido de Trinidad, Zenón Acuña, actuario del Juzgado de Instrucción de Tupiza. Sabino Motecinos, Abel Huicia, y Teodoro Terán, Escribanos de diligencias de los juzgados de Partido y 3° de Instrucción de la capital Potosí y de Sacasaca segunda sección de la Província Charcas, respectivamente.

Espectaculos

Municipal

La noche del viernes tendrá lugar la función que ofrece la compañía Suzanne Després, en honor de la Embajada Británica que nos visita.

París

Se anuncia para esta noche en el salón del Biógrafo París, la exhibición de las peliculas Nocturno en Do Menor y Corazón de Hermana.

Eden

Esta noche se exhibe en este cine la película que lleva por título "El Arte de ser Abuela", editada por la casa Pathé.

Mignon

Por última vez se proyectarán esta noche en el Teatro Mignon la 13, 14 y 15 series de la película "Los Misterios de Myra".

Circo Cubano

El Circo Cubano de Fieras, que debía llegar hoy a esta ciudad, ha retrasado su llegada hasta el próximo lunes, por tener que dar una función de beneficio en el puerto de Antofagasta, donde actúa con éxito.

Pésimo servicio de correos

EL CORREO A PROVINCIAS

Las quejas sobre el servicio de correos se multiplican asombrosamente. Ya en otra ocasión hicimos saber que el correo a Araca era muy mal servido, porque la correspondencia llegaba a esa región desde esta ciudad en cinco, siete y hasta nueve días, siendo así que a esta estación era fácil llegar a ese punto solo en dos días máximum.

¿Qué hace el correo a durante su viaje? ¿Qué dificultades sufre durante el trayecto para atrasarse de tal modo? Parece que la dirección ni siquiera se dá cuenta de lo que acontece con este servicio al que nos referimos. No atiende los justos reclamos que frecuentemente vienen a su oficina y se olvida de la constante protesta del público contra ese mal servicio.

Si el actual correista no cumple con sus obligaciones será necesario que se proceda a su destitución, y si la dirección de correos tolera semejante cosa será porque tiene interés en ello, posiblemente.

Esperamos que esta segunda queja será atendida.

Las elecciones en Santa Cruz

(De la página 3a.)

del partido del pueblo, al no haberse acordado de nosotros enviando un Delegado que afronte a la situación. Sin duda este habría quedado convencido de que contaba la causa republicana con la aceptación unánime de los secuases y se habría evitado siquiera en parte la descarada suplantación.

Otra de las características que denuncian el ningún respeto a las leyes que rige la materia, es el haberse colocado la banda de música en medio de las dos masas receptoras, haciéndose escuchar desde el comienzo hasta el fin del sainete electoral.

La elección es legalmente nula y la comprobación de los vicios denunciados es fácil Si se tratase de ello habrían ciudadanos honrados que con la verdad de los hechos enrrostrados a los criminales los sumirían en el abismo de la excecración pública.

Mientras tanto, quedemos esperando mejores días para las instituciones patrias y el triunfo de la democracia.

De Ud. aftmo.

JUDICIALES

Corte Superior

El día de ayer en esta repartición judicial se han resuelto las siguientes:

En le criminal seguido contra Laurencio Fernández sobre suplantación de poder.

Justo Camacopa, con Siverio Quispe, sobre declaratoria de herederos.

Pilar M. de Camberos con Carmen Boyan, sobre cobro de pesos.

Justo M. Tapia, con Rosa Pinilla, sobre supresión de servidumbre.

En el criminal contra Remigio Aranda, por robo.

Juan Vásquez, con Maria v. de Vásquez, sobre cobro de pesor.

Turnos judiciales

Vocal de turno en la Corte Superior del distrito: Dr. Zenón Arteaga.

En materia criminal los juzgados 1°. de partido y 3°. de instrucción.

En materia civil, los juzgados 5°. de partido y 4°. de instrucción.

De Achacachi

Procedentes de Achacachi se encuentran en esta ciudad los distinguidos vecinos de esa Eulojio Gutiérrez y José H. Cardoso, quienes han venido exclusivamente a hacer conocer a las autoridades superiores los actos incorrectos y los atentados que se cometen en Omasuyos por las autoridades judiciales y políticas, así como por algunos otros funcionarios.

Hoy publicamos interesantes dodocumentos que han puesto a nuestra disposición los indicados señores.

En alquiler

Se ofrece una pieza ameublada, para joven solo Ballivián 53,

Tenemos en venta una hermosa casa

DE CONSTRUCCION MODERNA Y UN TERRENO EN SOPOCACHI

camino al Montículo

DETALLES DE LA CASA

Superficie	212 mts.
Piezas en alto	6
Piezas en bajos	2
Tiendas	2
Patios	:

COMODIDADES

Agua. Luz. etc.

RENTA

Bs. 150,00 mensuales.

Sección alquileres;

Entre otras;

Una casa en la calle Muñecas, 19; Un departamento con 7 piezas en altos: 14 en bajos. Tiene pesebreras—corral—canchón de cultivo—patío—jardín—agua—luz—etc. etc.

Casa independiente: 7 abitaciones—w. c.—baño—luz, -etc, Avenida «20 de Octubre» 426.

Siempre que usted desee encontrar una casa cómoda, higiénica, bien situada y barata con o sin muebles dirijase a la Compañía de Anuncios Eléctricos, -101-Ayacucho, 101. Teléfono, 486

Cuando usted tenga desocupada su casa hágala registrar en nuestras oficinás, 101—Ayacucho—101

Ya sea para alquilar o tomar en arriendo siempre debe usted dirijirse a la Compañía de Anuncios Eléctricos, 101—Ayacucho—101.

Nos encargamos de la compra y venta de propiedades urbanas y rústicas

—COMISIÓN MÓDICA—





Autopianos de las mundiales marcas

LAUTER y KINBALL

Las personas de cultura, amantes de la buena música y de los buenos instrumentos encuentran en el Autopiano Kinball o Lauter, un medio encantador de interpretar y oír las hermosas piezas musicales de Bethoven, Lizt, Mendelshon, Shubert y todos los grandes genios.

Acabamos de recibir estos renombrados instrumentos. Es de suma importancia que la persona que desee comprar un buen piano automático, se informe y estudie bien en qué casa y cual marca ha de comprar; así no será defraudada y su dinero estará bien invertido. Por la larga experiencia que tenemos en el ramo de Pianos, le aconsejamos se decida por uno de éstos instrumentos finos.

Lo esencial en un instrumento de música es la calidad del tono, y precisamente los Pianos que ofrecemos se distinguen de cientos por su tono rico y puro, tienen un sonido claro y melodioso que agrada mucho a los amantes de lo música. Estamos dispuestos a enseñar, a quien nos solicite, certificados de reputados artistas musicales, en favor de la buena calidad de Pianos que vendemos. También podemos indicar nombres de las distinguidas personas que actualmente poseen en Bolivia, Pianos de las marcas que ofrecemos, quienes podrían decirle a Ud. con experiencia, lo que es un Piano Kinball o Lauter.

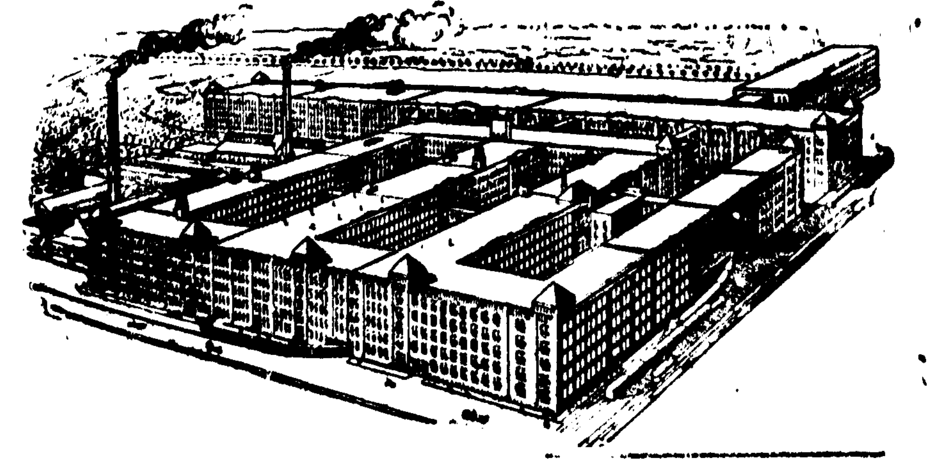
enemos un selecto repertorio de rollos nacionales e internacionales

SIRVASE VISITARNOS O ESCRÍBANOS

ARGOTE LOPEZ & Co.

Almacén de Música y Bazar

LA PAZ	ORURO	COCHABAMBA
CALLE SANJINES 18 AL 22.—	CALLE LA PLATA 422.—	PLAZA 14 DE SEPTIEMBRE.

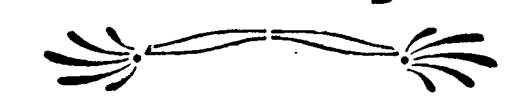


La fabrica de Pianos y Pianos autom... Kinball de Chicago, la m... del mundo, ... representantes.

Gran Fábrica de Fideos "Italia"

Aguirre Hermanos

Suc. de Alej. Facci



Tenemos el agrado de anunciar a nuestra distingu clientela y al público en general que el 1o. del entrante t ladaremos nuestras maquinarias de la calle del Comercio a Avenida del Brasil—Plazuela Challapampa en cuyo propi amplio local principiaremos una elaboración esmerada de di sas clases de fideos.

En nuestros almacenes de la calle del Recreo 15, 17 y atendemos toda clase de pedidos por mayor y menor sin m tarse en ir a Fábrica, pues un empleado especial se concret clusivamente al despacho del fideo, de manera que el client atendido con prontitud y esmero.

Tendremos además servicio telefónico de la frábrica el público a fin de atender los pedidos que se hagan directa te, aunque repetimos, siempre la producción estará en nue almacenes a disposición de nuestra clientela,

La Fábrica de Fideos Italia no existe pues ya en e gar donde funcionaba. Acúdase a su propio local o a sus sitos generales. Recreo No. 15 17 y 19.

La Paz, junio 20 de 1918.

AGUIRRE Hos

¡Ojo! Para el 16 de Julio

OCASION

Participo a mi distinguida clientela que desde el 1o. de Julio he suelto poner en realización la tienda de zapatería «La Estrella» calle Ya cocha No. 48 un gran surtido de botas y zapatillas para señoritas desde B hasta Bs. 16.—Calzado y zapato bajo para hombre desde Bs. 10 hasta Bs Botas para mineros y calzado fuerte para trabajo, a precio increible. Apr chen la ocasión que solamente durará la realización 20 días,

Nota:—A los zapateros ofrezco, hormas, herramientas y útiles, e también muebles en uso. Estos se venden por pequeños lotes o como des comprador.

Enrique Uría.

LOS SUCESOS DE TARIJA

Nuevo reportaje al doctor José R. Estenssoro.- Detalles completos sobre los horrorosos atentados.-Lista detallada de las víctimas y de los agresores.-Una documentación histórica.

(Conclusión.)

Victor Garecá.=Ex-jefe de rondas que no se prestó a desempeñar el papel de espía, encontrándose en la esquina formada por las calles "La Madrid" y "Huáscar", fué atacado a mansalva a golpes de culata y laque por los rondas Angel Mendieta, Rafael Méndez, el comisario Adolfo Padilla, y el jefe de rondas Angel Antequera.

Isaac Sellisque.—Herida a bala en la cabeza, por una de las descargas policiales, en la esquina del Hospital. En este estado fué gravemente apaleado por el ronda Manuel Lenz.

Victor Cárdenas.—Que se refugio en el Hospicio, recibió tres heridas de laque, inferidas por el agente Lorenzo Torres, y el ronda Jesús Caso.

Eduardo Gonzáles.—Herido en la cabeza por golpes de culata y laques, al ser conducido a la policia le fracturaron una de las manos: agresores los rondas Estanislao Munguía y Roque Zelaya.

Gabino Lizárraga.—Capturado en la casa del señor Fanor Limariño, donde se refugió, fué herido a golpes de laque y culata por Manuel Reyes, juez catastrador, el ronda Guillermo Reinoso y otres.

Manuel J. Gonzáles.—Que se encontraba en su casa, fué inhumanamente herido a golpes de laque; sus agresores el jefe de rondas Angel Antequera, el agente Vicente Tapia y los rondas José Méndez, Manuel Marquez, Juan Hoyos y el alcaide de la cárcel Manuel Mogro, después de allanar el domicilio a balazos, le destrozaron todos sus muebles, prendiendo fuego a sus camas.

Justino Gilgroba.—(Munor de 12 años), fué herido a bala por el comisario Adolfo Padilla.

José Torrejon.—Herido a golpes de laque en casa de Juan Encinas por los rondas Manel Tapia y N. Marás.

Luis Guerra.—Herido en la calle "Bolivar", por el agente de policía Lorenzo Tórres.

Guillermo Miranda.—Herido en la esquina del Teatro por Tomás Molina, empleado de correos, muy mentado por sus hazañas de bandalaje.

José Flores.—Herido en la plazuela de San Juan, y cruelmente maltratado por los agentes de policía Benjamín Romero, Pedro Tórres, Vicente Tapia y varios rondas.

Juan de Flores.—Asilado en la casa de la señora Guadalupe Pacheco, fué maltratado y herido por el policía Macedonio Ascarrunz.

Anselmo Gutiérrez.—Herido por los rondas Adolfo y Jesús Caso, Pedro Tórres y otros.

Manuel Hoyo.—Asilado en la casa de Damián Cruz, fué herido por el subjefe de la policía Luis Reyes y el comisario Adolfo Padilla.

Juan Linares.—Fué herido por tres rondas en la calle "Bolívar", por orden del sub-jefe de policía Luis Reyes.

Rosendo Alvarado.—Herido por el agente policial Benjamín Romero, y varios rondas.

Edmundo Zalaya.—Herido por los rondas Pedro y Jesús Caso.

Mariano Cruz.—Asaltado en su propia casa, fué gravemente herido a golpes de laque inferidos por el sub-jefe de policía Luis Reyes, el agente Lorenzo Tórres y los rondas civiles Adolfo y Jesús Caso, Joaquín Valdéz, Vicente Tapia, Pablo Sainz, Juan Gamarra y Vicente Retamoso.

Bernardo Benitez.—Que se refugió en el Hospital, fué herido por los rondas Fausto Gallardo y Jesús Caso.

Diego Carrillo.—Fué herido a trancazos y golpes de laque, por el sub-jefe de policía Luis Reyes, el comisario Adolfo Padilla y el alevoso y cobarde jefe de rondas Angel Antequera.

Vicente Mendoza.—Herido en la calle "Bolivar" con bayoneta y golpes de laque por orden del sub-jefe de policía Luis Reyes y el agente Lorenzo Tórres.

José Dávalos.—Refugiado en la casa-quinta de don Carlos Blacud, herido a sable y laque por el agente Lorenzo Torres y varios rondas.

Javier Coca.—Refugiado en la casa de Ignacia Angulo, fué apresado y herido a sable por el jefe de rondas Angel Antequera y cruelmente apaleado en el trayecto por el sub-jefe de policía Luis Reyes, el secretario de la prefectura Pedro Vacaflor y el matón Augusto León.

Balvino Mercado.—Refugiado en la casa de Juan Encinas, fué herido por los rondas civiles Manuel Tapia, Eugenio Astulfi y otros.

Rafael Ríos.—Refugiado en casa de Manuel Antonio Gareca, fué herido a bayoneta y golpes de laque por el comisario Adolfo Padilla y los rondas civiles Vicente Soruco, Evangelista Tapia y Vicente Tapia.

Epifanio Villavicencio.—Refugiado en la casa de Ventura Limariño, fué herido por los rondas o soldados civiles de la policía Jesús Caso y Osias Lema, éste importado de la provincia Mendez, expresamente, como persona muy recomendable por sus hazañas.

Romualdo Guerrero.—Refugiado en la casa de la señora Guadalupe Pacheco, fué herido por Macedonio Ascarruz y varios rondas.

Rosendo Lopez.—Refugiado en la casa de la señora G. Pacheco, fué herido por varios rondas.

Juan Murillo.—Refugiado en casa de Juan Encinas, herido por varios rondas civiles.

Damian Cruz.—Refugiado en casa de Manuel Antonio Gareca, fué herido a sable y golpes de laque por los agentes Lorenzo Torrez y Vicente Tapia.

Angel Sánchez.—Que se encontraba en casa de Félix Verdun, fué herido por el agente Benjamín Romero y varios rondas.

Napoleón Baldivieso.—Herido por el ronda Jesús Caso y otros.

Juan Encinas.—Herido a [illegible] y golpes de laque, por el sub-jefe de policía Luis Reyes, subprefecto del cercado Carlos Arenas León y los rondas Jesús y Adolfo Caso, quienes con furia poco común, le destrozaron a Encinas, las puertas y muebles de su casa.

Manuel Villarpando.—Herido por los rondas Jesús y Adolfo Caso.

Damián Miranda.=Herido de una [illegible]da de sable y golpes de laque por estos Jesús y Adolfo Caso, Joaquín Valdez y otros.

Cirilo [illegible]rrera.—Asaltado y ultrajado en su propia casa a culatazos, por varios rondas.

Carlos Hurtado.—Apuñaleado en dormido.

Podría concretar [illegible] muchos heridos más, pero por la larga [illegible] que le he hecho, verá usted que lo sucedido el día 6 de mayo, no tiene nombre, [illegible] tradiciones salvajes de la selva, no refieren hechos de esta naturaleza.

—¿Mucho se ha referido usted a rondas civiles, quisiera explicarme?

—Así se ha denominado a la gente con la que el prefecto aumentó fuera de presupuesto, la fuerza de la policía de seguridad, este elemento se procuró el prefecto de entre aquellos que habrían sufrido alguna condena presidiaria en la capital y provincias del departamento, gente totalmente rústica e ignorante y capaz de los más abominables crímenes.

¡Y piense usted, que a esa gente que se armó con rifles del Estado! y a la que se le distribuyó 5,000 cartuchos cargados a bala, extraidos del parque de Tarija.

—¿Aquí se ha dicho que los estensoristas habían saqueado la casa del señor Tomás O'Connor d'Arlach, inutilizándole hasta cuadros de familia, qué hay de verdad?

—Para saquear en la casa del señor d'Arlach no hay más que las paredes y los techos de una casa que corresponde a un siglo antes de la conquista.—No quiero decir con esto que el señor d'Arlach no haya tenido su casa bien montada y con el confort necesario, pero esto era cuando él residía en Tarija y antes de que su Huguito se metiera en política, lo que es hoy, los APACHES se llevarían un fiasco. Mantener en farándula permanente a 120 policiacos cuyos gargüeros arden como un infierno que no se apaga ni con todo el tonelaje de chicha del barrio de San Roque, y costear todavía la senaduría a don Adolfo, no es poca cosa amigo: ahí tiene usted convertidos los muebles, útiles y especies de la casa del señor d'Arlach en líquido amoniaco.

—¿Todos los excesos relacionados finalizaron el 6 de mayo.

—No señor, parece que las autoridades deliberadamente, buscaban medios de complicar en cualesquier hecho de sangre a mis partidarios, a fin de justificar su conducta criminal y canonizar la farza electoral consumada.

Cuadrillas de policiacos recorrían las calles, en son de ataque, disparando armas de fuego y dando vivas al degüello, a la dinamita y a la pólvora, desgraciado del que caía en manos de estas turbas.

El 6 en la noche me encontraba en mi casa en compañía de varios amigos, cuando me fué anunciado el señor intendente de Policía, quien después del saludo de cortesía, me expresó que esa noche "*debía ser asaltada mi casa, y que tenía encargo del señor prefecto de comunicarme este hecho, a fin de que tomara por mi cuenta las medidas de seguridad personal que estime conveniente, poniéndome a fojas*". La noticia no dejó de causar alarma entre todos los que me rodeaban, y en tres minutos era conocida de todo el pueblo, por las notificaciones personales que hacía en los hoteles, cantinas y clubs el fiscal 2° de partido don Casimiro Campero, para que todos se retirasen a buscar refugio.

Ya puede usted imaginarse cual era la situación del pueblo en tales circunstancias; el silencio de las noches oscuras por la falta de luz eléctrica, era turbada por el sollozar de las mujeres y niños que buscaban un refugio: las personas que no lo encontraban tenían que apelar a las únicas garantías constitucionales allí vigentes, esto es, a tapiar las puertas de sus casas con adobes, garantía por cierto nada eficaz ni cómoda.

En esta zozobra y angustia ha vivido el pueblo cuatro noches consecutivas, habiendo recién vuelto a la tranquilidad con la destitución del prefecto Lea Plaza.

—¿Pudiera usted hacernos conocer algunos puntos de la acusación que se dice ha deducido usted ante la Excma. corte suprema de justicia.

—Si, oportunamente lo haré: hoy mantengo la reserva hasta que se produzcan las indagatorias respectivas.

—¿Y cuales son los puntos que tienen probados en el proceso político organizado para presentar a las cámaras?

Tengo probado que la mesa inscriptora de ciudadanos no ha funcionado conforme a ley, y que los registros han estado en manos de una comisión ambulante, que todos los hechos criminosos que se han producido han estado autorizados por prefecto y fiscales; que las más de las inscripciones son falsas y suplantadas; que el derecho de inscripción para los ciudadanos independientes y republicanos ha estado cancelado; que no ha habido organización del cuerpo de jurados ni de las mesas receptoras; que no se han publicado los registros cívicos; que las mesas receptoras han sido organizadas AD-HOC, por el prefecto y fiscal de distrito con los elementos más descalificados y peligrosos; que el derecho de sufragio ha sido cancelado para los liberales independientes y republicanos; que las autoridades ya indicadas, en confabulación y concierto con los señores Adolfo Trigo Achá y Alejandro Trigo son los autores y dirigentes de todos los excesos cometidos; que toda la votación en favor de los señores Trigo Achá y D' Arlach es falsa y suplantada; que la candidatura Echazú y Estenssoro ha sido sostenida por el 99 por ciento de la población; que la policía ha sido el instrumento para violar todas las garantías constitucionales; que el día del sufragio no se permitió el ingreso de mis partidarios al recinto electoral; y otros puntos más que sería cansado el enumerarle.

Como siempre estoy a sus órdenes, para cuanto usted averiguar sobre Tarija, y quiera hacer su diario en favor de mi país.

Las elecciones en Santa Cruz

(«De La Democracia»)

Buenavista, mayo 15 de 1918.

Señor Presidente del Directorio Republicano.

Santa Cruz.

Estimado señor:

De lleno paso a abordar el tema electoral que ha tenido preocupada a la clase ciudadana de esta localidad; al ver que ahora eso de designar periódicamente representantes del pueblo, es una comedia ridícula por estar violadas las fuentes del sufragio, convertido en chacota política. La forma desvergozada y cínica con que se burla la voluntad popular, ha llegado en esta desgraciada sección del Sara a su último límite, como ninguno de los que habitan en las más absolutas autocracias puede imaginarse, especialmente si se trata de un pueblo que es parte integrante de una república democrática, ...tan democrática y libre, que los que velan por sus destinos, son peores que los casiques de las tribus más atrazadas de los remotos tiempos.

Y, para comprobar mis acertos acerca de nuestra lastimosa situación así como bárbaro sometimiento a todo lo que es CHOCO, voy a relatarle la manera cómo se hacen diputados aquí, como funcionan las fábricas electorales, y como resultan tantos ciudadanos de papel. Esta relación será muy somera, será un simple bosquejo de lo que pasa, que como lo he dicho: raya de lo cínico a lo inícuo, porque se hace ostentación del crímen político sin recatarse de nadie.

El pueblo buenavisteño es testigo de que algunos días antes de las elecciones, fueron remitidas al corregimiento muchas cédulas con la consigna de trabajarlas con tiempo para llenar las ánforas. Una prueba de esto es que la Sociedad que criminosamente se encarga de suplantar el voto popular, escribiendo día y noche las cédulas con los nombres de los candidatos oficiales, compuesta de Juan Raldes Ortiz, Juan Raldez Moreno y Compañía, pidieron las cédulas a la Subprefectura, la cual contestó categóricamente que ellas habían sido remitidas al Corregidor con las instrucciones debidas, siendo la principal aquella del lleno anticipado de ánfora, instrucciones cumplidas al pié de la letra; pues se calculan que con menos de veinte electores han hecho aparecer como [illegible] de la multiplicación de [illegible] setecientos ochenta y seis [illegible]. Tan es así que los pocos vecinos del pueblo contemplaran con desprecio la criminal comedia y nadie se movió a acercarse a sufragar. Si ni los mismos vecinos han concurrido a autorizar con su presencia la memorable farza menos pueden haber venido los ciudadanos de los parajes inmediatos.

Del reducido número de sufragantes que he indicado, hay que incluir entre ellos a cuatro cambas que como de costumbre, trajo don Vicente Gutierrez, para atemorizar al pueblo en caso de oposición.

En Buenavista, señor Presidente, no existe más que cuatro liberales apóstatas, que han refugiádose bajo la enseña montista por simple conveniencia, constituyendo en este pueblo una cuadrilla criminosa, que con estos [illegible] quiere congraciarse con los de arriba, para asegurar la impunidad de sus delitos cometidos en uso de atribuciones agenas a la autoridad que han llegado en pago de sus fraudes a obtener unos, y por [illegible]vismo otros.

No convecidos todavía que con la simple insaculación de votos en las ánforas, estaba resuelto el problema diputatorial, o queriendo más bien llevar el ultraje político a la soberania popular superlativo violaron todos los artículos del Reglamento Electoral y todos los acuerdos habidos y por haber entre ministros de gobierno y jefes de partidos. Así fué como comenzaron la función electoral cómica, con la colocación de las dos mesitas de don Juan Raldez O. en su propio corredor, es decir estas mesas eran exclusivamente las receptoras, y sobre las cuales están las ánforas; las otras dos donde el sufragante escribiría su voto, no se conocieron, solo se sabía que estaba colocadas en una de las habitaciones de don Juan a donde el acceso para el elector era dificil. Así el tigre choco, tenía asegurado un buen número de ciudadanos de papel; al frente de los de carne y hueso que lo despreciaban como se desprecia a los serviles, a los verdugos que juegan con la suerte de la patria y la voluntad de su conciudadanos,

Es censurable, señor presidente, la actuación de los dirigentes

(Pasa a la página 5ª)

LA RAZON

LA PAZ, 3 DE JULIO DE 1918

La embajada británica

Hoy debe llegar a La Paz la embajada que S. M. el soberano de la Gran Bretaña ha enviado ante los gobiernos sudamericanos en misión especial, para buscar acercamientos económicos que hagan más estables las relaciones, hasta este momento cordiales, que existen entre estos países y aquella gran nación, que hoy lucha, juntamente con las demás de la entente, por los derechos de la humanidad.

Sobre la significación especial para Bolivia de la misión inglesa hemos tenido ya ocasión de ocuparnos detenidamente y esperamos que las indicaciones que hicimos en su debida oportunidad habrán sido tomadas en cuenta y que con las medidas convenientes que se hayan tomado, las impresiones que los miembros de la embajada lleven de nuestro país serán satisfactorias para ellos y provechosas para nosotros.

Nada hay más interesante para un país nuevo que su engrandecimiento económico por la incrementación de su riqueza industrial y la amplitud de sus relaciones de comercio, como nada es tan provechoso para una potencia comercial que ensanchar su radio de acción con la ocupación de nuevos mercados de colocación y nuevas plazas productoras de artículos utilizables en las manufacturas: por consiguiente la misión inglesa, que se halla ya en territorio boliviano, tiene como desenvolverse con amplitud tratándose de cimentar las relacionnes que en el orden económico están llamadas a mantener Inglaterra y nuestra república.

A la cabeza de la embajada británica se halla, como ya dijimos antes, una eminencia europea, sir Maurice de Bunsen, cuya pericia financiera podrá suplir las deficiencias que la rapidez de su visita haya hecho insalvables y que no permitan una demostración detallada de los vastos horizontes que la riqueza minera de Bolivia ofrece a los capitales y las industrias inglesas.

El deseo general en el país es que las pocas horas que los huespedes ingleses permanezcan entre nosotros sean gratas para tan distinguidos personajes cuya presencia en Bolivia es celebrada con entusiasmo por todos.

"La Razón" se complace en presentar a tan ilustres viajeros su salutación atenta.

La municipalidad y la Embajada británica

MOISES ORMACHEA

Presidente del H. Concejo Municipal

POR CUANTO.—El H. Concejo Municipal. ha dictado la siguiente

ORDENANZA:

El H. Concejo Municipal

Considerando:

Que el día de mañana debe arribar a esta ciudad la Embajada de S. M. Británica, compuesta de Sir Maurice de Bunsen: presidente de la Embajada Mayor General Sir Charles Barter; Vice-almirante J. Ley C. B.; Mr. J. A. Grant, miembro del parlamento británico; Mr. Follet Hol, representante del departamento de los negocios de ultramar; Mr. Thomas H. Lions, secretario diplomatico de la embajada; Mr. Allen Kerr, representante del Foreing Office; Mr. Williams Barclay, secretario de la embajada;

Ordena:

Primero:—Declárase a los miembros de dicha embajada, *huéspedes ilustres* de esta ciudad.

Segundo:—Durante su permanencia, se izará la bandera en todos los edificios públicos y particulares.

Por tanto: la promulgo para su debido cumplimiento.

Es dado en el salón consistorial de la ciudad de La Paz, a 2 de julio de 1918.

Moisés Ormachea.
Presidente.

Aurelio Calderón.
Secretario.

Es conforme:

Fenelón Eguino
Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.

El mismo Ayuntamiento ha designado a los señores Moisés Ormachea y Aurelio Calderón, presidente y secretario del concejo municipal, Oscar de Santa Cruz y A. [illegible] Otero, vocales de esta corporación, para llevar a efecto la entrega oficial de una tarjeta de oro a nombre del pueblo y la Comuna de La Paz.

Casa independiente

Con instalación de luz, baño, jardín, tranvía a la puerta, 3 habitaciones amuebladas.—Sopocachi 126.

Referencia Frente 113.

15 v.

El juicio contra "La Verdad"

Un escrito archipampanudo y una suceptibilidad kolosal.-A lo que conduce el uso de anteojos negros.-Todos los artículos del código penal menos uno.-El oficial Mayor del Ministerio de Justicia se cree criminal.-La excusa del juez Hennings.-El juicio pasa ante el juez Rivadeyra.

Ayer hemos leído la querella de un señor Fidel Vega, que según noticias obtenidas a última hora nos dicen que es oficial del ministerio de justicia. Nadie habría sabido de la existencia de este sujeto o individuo. Quizimos saber de sus condicones personales y de sus altas cualidades; y nos han dicho las pocas gentes que es oriundo del lejano oriente (conste que no es tono despectivo) y que además es muy inteligente y un perfecto caballero; condiciones indispensables para iniciar un juicio de imprenta si quiere pasar por apercibido entre *el común* de las multitudes.

Pues bien, dicha querella contiene una vasta demostración de conocimientos en materia penal. El tal querellante nos ha resultado ser un sabio que hasta el momento era desconocido. Agradecemos a "La Verdad" por tan importante hallazgo. En el escrito se queja el aludido y mencionado Vega de que han querido decirle asesino, o por lo menos cómplice de asesinato. Que le han dicho otras cosas más que lo sindican por delitos incluídos en los artículos 12, 39, 479, 231 580, 581, 184, 586, 587, 1840, 3001, 400,52, 26, 737, 98, 726, etc. etc. del Código Penal y de Procedimiento Civil.

Como a este personaje se le calumnia groseramente, por más que sea un ilustre desconocido, queda pues establecido que según el criterio del aludido y mencionado Vega debe procederse al juicio. Releído el artículo objeto de la querella y los puntos de acusación no hemos encontrado algo que pueda herir la honorabilidad y los desconocidos prestigios de ese Vega.

Además, cualquier otro habría agradecido a "La Verdad" el que se le atribuya ser autor de las incitativas del ministro de justicia. "La Verdad" ha calumniado a Vega, en este punto; porque sabemos que ese señor no tiene los altos alcances que se necesita para dirigir incitativas al Fiscal de distrito. ¡Es imposible que Vega escriba esas cosas! Para ello es necesario, primero ser persona hábil, y segundo ser persona de figuración dentro de la actividad intelectual.

Con todo, Vega saldrá ganando aunque pierda el juicio, pues, en el lejano oriente ya tendrán oportunidad de decir que gracias a la alta figuración de ese personaje de cuya existencia pocos sabían en La Paz, se ha dado lugar a un juicio de imprenta.

Pero como no hay materia justiciable parece que no habrá lugar al juicio, porque en su querella el erudito Vega ha omitido el artículo 585 del Código Penal.

Parece que dicho señor usa anteojos negros que le han impedido ver ese artículo, al menos, sin conocerlo, así lo creemos.

Dicha personalidad, por esos anteojos, tampoco ha previsto las consecuencias que puede tener su querella.

Ahora, como el asunto ha ido ante el juez Hennings, este se ha excusado. Y va de excusas.

Como los turnos son conocidos y señalados parece que los demás jueces se excusarán también.

No es justo que todas las causas criminales las engloben en los juzgados que no están de turno. Además, el juez Hennings ha descansado ya bastante y tenemos deseo y hambre de verlo actuar por lo que pedimos y exigimos que el juicio sea ante Hennings

La excusa es la siguiente:

Juzgado 1º. de partido de La Paz, Bolivia, a 1º de julio de 1918.

Vistos y considerando: que en los números 1936 y siguientes del mismo diario "La Verdad" se han publicado editoriales y otros artículos a cual más difamatorios y calumniosos contra el suscrito; que la difamación constituye la enemistad definida por el artículo 192 del Procedimiento Civil.—En su mérito, con apoyo de lo previsto en el artículo 882 del citado Procedimiento, se excusa el personal de este juzgado de intervenir en el conocimiento de la presente causa, por estar la enemistad eludida comprendida entre las causales de separación señalados por el art. 880 del repetido Procedimiento; en consecuencia pásese la querella al señor juez llamado por ley.—Regístrese. (fdo.) Hennings.—Ante mi —Miguel Mollinedo.—Se tomó razón a f. 186.

EL GRAN CRIMEN

La sentencia absolutoria del juez Alarcón

El proceso Pando en lo principal.—Se pide la libertad provisional de María Lima.

El proceso Pando en lo principal ha pasado en vista ante el fiscal Mendoza.

LA SENTENCIA DEL JUEZ ALARCON EN EL PROCESO CONTRA MARIA LIMA

Damos a conocer el tenor del fallo del juez Federico Alarcón en el proceso seguido contra María Lima, por el delito de perjurio.

En el juicio criminal seguido por el ministerio público contra la menor María Lima, por el delito de perjurio.

Vistos: los testimonios de fs. 1ª. a fs. 18 que contienen las declaraciones testimoniales de la acusada, el auto de fs. 19 por el que se ordenó la instrucción del sumario por perjurio, la indagatoria de la sindicada y el mandamiento de detención a fs. 20, las conclusiones fiscales de fs. 21 y el decreto de acusación de fs. 21 y vuelta la providencia de fs. 24 por la que se dió ingreso al plenario, la confesión de la acusada a fs. 25, la nómina de los testigos de cargo de fs. 29, el auto de fs. 29 vuelta por el que se señaló día para los debates, las actas de éstos a fs. 38, 45, 74, 83, 89, 89 vuelta, 114, 112 y 135, el auto de fs. 48 por el que se ordenó el reconocimiento de la acusada y los informes médicos de fs. 124 y 128; oídas en audiencia pública las declaraciones de los testigos la exposicion del abogado de la parte civil, las conclusiones fijadas por el fiscal de la causa doctor Máximo B. Mendoza, la defensa de los abogados de la acusada y todo lo demás que ver y oír convino y se tuvo presente.

Considerando: que durante el plenario de la causa criminal seguida a consecuencia de la muerte violenta del que fué mayor general José Manuel Pando, se ha acusado por perjurio a la testigo María Lima, a causa de varios puntos de contradicción entre las declaraciones del sumario y las del plenario, contradicciones consistentes, en haber afirmado que los días 15 y siguientes del mes de junio de 1917 estuvo en esta ciudad y que después de la fiesta de San Juan de este mismo mes, vió al general Pando en el ángulo de una habitación con la cara ensangrentada y ligado de manos y pies por cadenas aseguradas con un candado; que las polainas y calzado que tenía eran de color negro y que el fragmento de arado que obra como cuerpo de delito, fué encontrado en la casa de Néstor Z. Villegas, siendo así que, el cadáver del general fué descubierto en el barranco de Huichincalla en los mismos días en que la acusada asegura que estuvo ella en esta ciudad, y que después de la indicada fiesta de San Juan, se hallaba ya enterrado; que las polainas y calzados con que se halló el cadáver eran de color bayo y no negro, y que, por último, el fragmento de arado se encontró en la casa de un indio y no en la de Villegas, agregando a todas estas contradicciones la de su confesión de fs. 26 en que se niega haber visto al general en Achocalla y la retracción de esta negativa en la cuarta audiencia a más de las omisiones que se notan desde la primera hasta la última de sus declaraciones testificales, tanto en lo referente a los hechos ocurridos en Achocalla como en las de las promesas haberle hecho Modesto Vázquez, para que declare contra los acusados del proceso principal, todo lo que indujo al juzgado a ordenar por el auto de fs. 48 el reconocimiento del estado mental de la acusada, reconocimiento del que resultó hallarse en el goce normal y psicológico de sus facultades psíquicas, como consta de los informes de fs. 68, 124 y 128.

Considerando: que nuestras sabias leyes al valorar la prueba testimonial tan sólo hasta doscientos bolivianos en materia civil y abandonada a la sola apreciación del juez en materia criminal; al prescribir que la declaración del testigo le sea leída y negar su valor singular, y por fin, al establecer en causa penal la estacion sumaria y la plenaria, ha tenido en consideración la debilidad humana, facultando al testigo a hacer variaciones y adiciones en sus declaraciones, sin que esto importe un perjurio, ni puede ser condenado por solo las contradicciones, mientras no se pruebe que estuvo instruido o sobornado para ello y que por tanto no procedió con malicia e intención de causar daño; ya que el testigo según su naturaleza, capacidad, género de vida y condición social, pueda incurrir en variaciones y contradicciones bajo la influencia del miedo, la fantasía, la ignorancia, el olvido o el terror a los tribunales de justicia; que en tal concepto, para formar convicción de la delincuencia de la acusada en el caso concreto se hace necesario, compulsar la prueba producida sobre los hechos siguientes. 1º.—Si la acusada estuvo en el pueblo de Achocalla durante los días en que acaeció la muerte del general Pando; 2º.—Si tuvo motivos de odiosidad contra los acusados de esa muerte y 3º.—Si fué sobornada o instruida para sus declaraciones. El primero de estos puntos se halla comprobado por la declaración de los testigos Francisco Illanes de fs... Juana Huanca, fs. 114 y Petrona de Illanes, fs. 122, quienes aseguran que la acusada estuvo en Achocalla durante los indicados días, declaraciones que no se hallan destruidas por ninguna otra prueba que a este respecto pudo ser abundante a menos de que la acusada hubiera estado completamente aislada o recluída.

En cuanto al segundo punto no existe prueba alguna, y en cuanto al tercero la sola afirmación que hace la acusada de habersele ofrecido *diez mil bolivianos y ropa* por parte de Modesto Vásquez, queda destruída ante la consideración de haber sido cierto ese ofrecimiento, la acusada había delatado en primera declaración todo lo que había referido mucho tiempo después sin haberse visto con Vásquez desde que la condujo ante la familia Pando, a más de que por sus mismas afirmaciones hace ver que tales ofertas no pesaron en su ánimo ni influyeron en sus declaraciones, producidas gradualmente desde el sumario hasta el plenario a medida sin duda de que fue perdiendo el miedo de los primeros momentos y su azar a los tribunales.

Considerando: que descartados los indicados puntos, únicos que pudieron contibuir al perjurio acusado, los demás incidentes de detalle en que se notan algunas contradicciones, son inapreciables al frente del criterio jurídico que pesa sobre ellos, tanto por tratarse de una labriega rústica y de menor edad, nacida y criada sin ninguna instrucción en las punas del altiplano, y que por lo mismo no puede explicar más que aquello que ha caido bajo la impresión de sus sentidos, cuanto por regla general la atención de un testigo que ha presenciado momentáneamente un hecho criminoso, queda embargada con esa misión e impedida para observar sus detalles, los que pasados aquellos momentos no podria expresarlos sin pensar seriamente en ellos, conocer la gravedad de su declaración, obrar con escrupulosa conciencia y pesar cuidadosamente cada palabra.

El testigo puede haber visto un hecho y relacionarlo mal, el hecho puede ser cierto y falsos los conceptos, siendo todo lo que ha ocurrido con la encausada presente, sin que por lo mismo exista en la confusión de sus declaraciones, malicia ni intención de causar daño, máxime si el proceso no consta prueba alguna en contrario, ni menos acerca del soborno que se ha sospechado.

Considerando: que a más de las pruebas enunciadas se han producido durante el plenario de esta causa las declaraciones de los testigos Ramón Pando a fs. 88, Cristina Quispe, fs. 49, Juana v. de Flores fs. Gregorio Flores, Bernardo Pando de fs. 50, Matilde Fernández de fs. 83 y Modesto Vásquez de fs. 87, declaraciones que no arroja ninguna luz en el asunto. Las de los acusados del proceso principal que corren de fs. 38 a fs. 42 y que no pueden tenerse en consideración, porque nadie puede ser testigo de su propia causa; las de O. Palza Vega, de fs. 45 y Demetrio Bolaños Medina de fs. 47 que acreditan el atolondramiento y confusión de la acusada en sus declaraciones, hechos corroborados por las informaciones médicas de fs. 125 y fs. las de Rodolfo Rosell de fs. 122 y Fulgencio Medina de fs. 135, de los que el primero manifiesta que no fué fragmento de arado el que presentó al juzgado y el segundo que el fragmento de arado en cuestión se encontraba en una casa del Kenko sin que sepa de quien sea esa casa, con todo lo que queda en duda de que si aquel fragmento seae el mismo que vió la acusada en casa de Villegas u otro distinto; y finalmente las declaraciones de Antonio Ara. de fs. 89, Pío Cáceres Bilbao, de fs. 90, Enrique Pubill de fs. 92, Gabriel Gozálvez de fs. y Gerardo Medina de fs. todas las que se reducen a comprobar las confesiones extrajudiciales, confesiones que en materia criminal no constituyen ni siquiera indicios de prueba, ya que la misma confesión judicial de un acusado, se reputa como una simple base sobre la que se puede formar prueba, cuando ella se halla corroborada por otros indicios y datos del proceso, en relación con el cuerpo del delito o hecho acusado, sin que por lo mismo se pueda fundar condena sobre la sola y desnuda confesión de un acusado.

Por tanto: el Juez 3º de Partido de esta capital administrando justicia a nombre de la Nación y en virtud de la jurisdicción que por ella ejerce:

Falla: absolviendo por falta de pruebas suficientes a la testigo María Lima, acusada por el delito de perjurio, Sin costas.

Esta sentencia que después de tomada razón donde corresponde será elevada en consulta ante la Corte Superior del Distrito, es pronunciada en audiencia pública y firmada en la ciudad de La Paz, a primero de julio de mil novecientos diez y ocho años.

[Firmado]. *Federico Alarcón.*
Máximo B. Mendoza.
Ante mi:
Simón Peña C.

Los abogados de la absuelta María Lima han elevado solicitud ante el juez para que se ordene la libertad provisional, por haberse interpuesto demanda de apelación.

En el regimiento 2º. de infanteria

ALGUNAS QUEJAS QUE DEBEN CONSTAR

Varias personas se han aproximado a nuestra redacción para hacernos conocer su descontento por el mal tratamiento de que son objeto los conscriptos desde que se hizo cargo el nuevo jefe del regimiento Sucre 2º de infantería.

Aún dudamos de las informaciones que nos han dado; pero, es preciso que el nuevo jefe tenga conocimiento de este descontento para que no se extralimite en su celo por la vigilancia y la dirección del regimiento. Por cualquier pretexto nos dicen que se somete a castigos injustos a los soldados. Muy pronto se tendrá que lamentar deserciones consecutivas a causa de los malos tratamientos, que consisten en arrestos que no guardan proporción con las delincuencias, en negativas de salida y hasta se niegan a que las familias les lleven un poco de comida.

Queremos saber si esto es cierto, y como precedente que conste ante el jefe del mencionado regimiento.

En la Intendencia de Guerra

.-La comedia de la revolución.-Incomunicaciones, vigilancia, sustos, temores, bombas y otras fiebres.-Ridículo proceder de las autoridades militares.-Que termine de una vez esta farsa.

La comedia fraguada en el cuartel del regimiento Ametralladoras culpando injustamente a algunos conscriptos de tentativa de sedición, revolución y todo aquello que la imaginación enfermiza del gobierno fraguó para hacer alarmas de opereta a fin de tener cómo justificarse de sus torpezas cometidas el 5 de diciembre en la próxima legislatura continúa. Comedia infame y comedia ridícula q' en nada justificará al gobierno. Victimas de esta farsa son varios conscriptos que se hallan detenidos en la Intendencia de Guerra, absolutamente incomunicados de sus parientes y amigos. No se les permite sino muy raras veces conversar con sus padres y allegados. Cuando alguno de estos se aproxima a la Intendencia y se entrevistan con los detenidos, se hace despliegue de espionaje discreto, hipócrita y cobarde. Terminada la entrevista del pariente o amigo, comienza la investigación activa de los superiores que tratan de inquirir sobre el tenor de la conversación y si tiene alcances revolucionarios.

Otras veces son requisados los visitantes por si lleven bombas y otros materiales explosivos y destructores. En la requisa, generalmente, las temidas bombas no son más que artículos de comer y cualquier obsequio para los desgraciados detenidos.

En cuanto a los conscriptos que sufren esta inicua detención se les trata sin consideración alguna. La fiebre de espanto de los elementos del gobierno los tiene tan aturdidos que no se detienen en pelillos para maltratar a los castigados.

Cada 24 horas solo pueden salir a hacer sus necesidades. Sin movimiento alguno, sin tener una hora siquiera para evitar la atrofía de sus ateridos miembros los infelices conscriptos se están extinguiendo allí, por el único delito de haber sido blanco de los delirios de persecución revolucionaria que padece el gobierno más cobarde que tuvo Bolivia.

Así están esos soldados en la Intendencia de Guerra. Pero creemos que por justicia, o por lo menos por un espíritu de recta comprensión sobre las consecuencias de este arbitrario proceder se detentran en estos abusos. Los soldados que sufren estos injustos castigos abrigan dentro de su espíritu sentimientos de odio y de venganza, como es natural en todo hombre cuando sufre una injusticia. Y por querer simular que se trata devitar males que no iban a existir nunca se crea para lo posterior males verdaderos. Entonces la idea que ni por asomo tenían los soldados antes de sufrir esas penas, se hace viva e intensa y forma cuerpo con las torpes represalias de que son objeto. Esto es lo que conseguirán las autoridades militares, y lejos de ejemplarizar al ejército lo anarquizan moralmente. El sufrimiento de los compañeros provoca la indignación de los demás camaradas, que ven y palpan la injusticia y la torpeza de las autoridades militares.

Sin ser juzgados están sufriendo ya la pena, y ni siquiera se les ha sentenciado.

Es preciso que de una vez se les juzgue a esos soldados y se les destierre si se quiere desterrarles, ya que para el régimen actual la injusticia es recurso de salvación.

Los días pasan y las autoridades encargadas de juzgar a los desgraciados conscriptos que se hallan detenidos en la Intendencia de Guerra no se remenen.

Es que tienen miedo entrar al desempeño de sus ridículos papeles en la comedia que se les obliga a representar.

La llegada de la Embajada

Los festejos de hoy

El programa de festejos en honor de la Embajada que llegará hoy es el siguiente:

H. 9 y 30 a. m. Llegada de la Embajada a la Estación Chijini.

H. 11 a. m. Visita al Excmo, Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, en el local de la Cancillerría.

H. 11 y 30 a. m. El Excmo: Ministro de Relaciones Exteriores retribuirá la visita anterior, en el hotel de la Embajada.

H. 1 p. m. Almuerzo ofrecido por la Colonia británica en el Club de La Paz.

H. 4 p. m. Matineé a la Sociedad y en honor de la Embajada, por la Colonia británica, en los salones del Club de La Paz. Harán los honores las señoras del Sr. Sanjinés, esposa del Sr. Ministro de Instrucción; y de Haggard, esposa del Sr. Encargado de Negocios de la Gran Bretaña.

H. 8 p. m. Banquéte ofrecido en honor de la Embajada por el Excmo. Sr. Ismael Montes, E. E. y M. P. de Bolivia en Francia.

H. 9 p. m. Festival de las Bandas de Música del Ejército, en el Parque Murillo.

Telegramas del interior

SUCRE

Las elecciones en Tarija

Sucre, julio 1º.—El día sábado el procurador don Enoc Echalar, en representación de don José R. Estenssoro, presento ante la corte suprema un escrito acusando criminalmente al exprefecto de Tarija Lea Plaza, al fiscal de aquel distrito Andrés Arauz y al ministro de la corte Jorge Trigo, por delitos cometidos en la última elección, de los que los principales son: violación de las garantías constitucionales, desobedecimiento a las órdenes del gobierno, ataques de la policía al pueblo, victimación de ciudadanos, insaculacion en las ánforas de papeletas falsas de sufragio, violacion y detención de la correspondencia telegráfica, allanamiento de domicilios, ataque y destrucción de propiedades y otros delitos más.

Además de esta acusación por delitos cometidos en la elección, el ministro de la corte de Tarija Jorge Trigo, está igualmente procesado por prevaricato e ineptitud. Este señor es hermano del candidato don Adolfo Trigo Achá y del diputado Alejandro Trigo.

El escrito presentado ante la suprema acusando a los mencionados funcionarios, está firmado por el diputado electo por Potosí doctor Flavio Abastoflor. El juicio promete ser de resonancia nacional.

Furia doctrinaria

Los diarios prefecturales de esta ciudad "La Prensa" y "La Mañana", atacan enfurecidos al fiscal de este distrito Muñoz, por su magistral requerimiento ante la corte superior sobre la apelación interpuesta con motivo de haber el juez de partido aceptado el voto de los gendarmes. Dicho fiscal ha requerido responsabilizando al juez Campos, que con exceso de poder asumió las facultades privativas de la corte suprema, declarando inconstitucional la disposición del gobierno sobre el sufragio de los agentes subalternos de la policía y habilitándolos como únicos electores doctrinarios.

Dichos diarios amenazan al mencionado fiscal Muñoz, con la destitución; pero se sabe que éste funcionario pidió autorización telegráfica del señor presidente de la república para publicar por la prensa su requerimiento, habiendo obtenido respuesta favorable.

Las hostilidades a S. E.

"La Libertad" publica el acta suscrita en la prefectura por los directores de los periódicos republicanos y el intendente Oropeza, en la que aquellos se comprometieron a cortar el juicio criminal seguido contra los funcionarios de la policía a denuncia de los mencionados periódicos, por la manifestación política realizada el 7 de mayo y que fué hostil al presidente de la república, a condición de que la prefectura organizase un proceso administrativo en averiguación del hecho denunciado. Se demuestra que el prefecto no ha dado cumplimiento de su parte a este compromiso, dejando así burlada la sanción que merecían los funcionarios culpables de tan grave suceso.

ORURO

Utilidades bancarias

Oruro, julio 1º.—En el balance semestral han sido las siguientes las utilidades obtenidas por los bancos Mercantil, 207,659.99; Nacional, 103,434.78; de la Nación, 93,847.42; Argandoña, 32.692.75.

El fiscal Mendoza

Se comenta desfavorablemente el dictámen contradictorio del fiscal Mendoza, en el juicio contra María Lima en que ha opinado porque se le imponga la pena de cinco años de reclusión, habiéndose ya absuelto por la imputación del mismo delito a la Huanca.

Fallecimiento

Dejó de existir el señor Nemesio Rios.

Directorio republicano

Se estima necesaria la renovación del directorio del partido republicano de esta ciudad.

El nocturno de Antofagasta

No llegó hasta ahora el tren nocturno de Antofagasta, sin que se pueda saber la causa del atraso.

La embajada inglesa

Es esperada aquí la embajada británica que debe pasar en breve a esa ciudad.

El diputado Abelli

El joven Abelli últimamente elegido diputado independiente por la provincia de Poopó, ha manifestado que renunciará a sus dietas de representante a favor de su distrito.

Atención al aviso

Para las personas que tienen ...ras en compostura de plazo vencido en la Fábrica de Alambiques, plaza de San Francisco Nº. 6: Tienen 15 días de plazo para recogerlas, pasada esta fecha no hay reclamo con este motivo se ha da... parte a la Policía de Seguridad.

La Paz, Junio 17 de 1918.

Deligencia nueva de coches

De propiedad de Manuel Alarcón

Precios y horario

De—La Paz, a Pucarani

Por asiento de ida........Bs. 6

Por id de regreso..........« 6

Cuenta con coches expresos, precio convencional.

Salen de esta los días sábados, ho... 8 a. m.

Regresan los días lunes

La primera dilegencia partirá el sábado de la calle Tumusla, 245.

Los coches de la empresa son números 11 y 12.

La Paz, 18 de junio de 1918.

A v 315

Sociedad de tiró al blanco «Gral. Narciso Campero»

Por resolución directiva se convoca a asamblea general para el martes 2 de julio próximo a hs 8 p, m. en la casa calle Colón No. 34 con objeto de renovar el directorio.

La Paz 29 de junio de 1918.

El Secretario

2 v. 325

Remate de terrenos en Sopocachi

Conforme al aviso publicado en sección respecpectiva, hoy a hs. 3 p. m., tendrá lugar en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento, el remate del lote de 474 metros cuadrados de terrenos embargados al deudor J. Javier Escoubes, en la Avenida Centenario de la región de Sopocachi, con la rebaja de la segunda décima de su tasación, o sea por la suma de Bs. 3,071.52.

En venta o cambio

Se ofrece una tejería con bastante greda, agua, un horno nuevo con terrenos de sembradío y toda clase de comodidades, en la Avenida Zalles (Miraflores) para trata, dirigirse a la calle Recreo Nº. 54 tienda.

1m. 315

Llegaron

Los calentadores rápidos para baños «Perfechión»

W. R. GRACE & Co.

16 v. 318.

Buena oportunidad

En los depósitos de combustibles del señor Octavio Vásquez, se necesita comprar una recua de burros aparejados.

Dirigirse a la Plazuela Alexander Nos. 2, 3 y 4 a cualquier hora del día o ha su casa de la calle Armentia.

La Paz, junio 22 de 1918.

10 v.

PINTOR

¿Necesita Ud. en el ramo de pintura la economía?

¿Y busca Ud. que los trábajos sean garantizados y el fiel cumplimiento?

Pues diríjasé Ud. a la antigua y acreditada la «Moderna» situada en la casa calle Comercio, Nº. 103 O llame Ud. al fono 118, donde como siempre se le atendrá con esmero dentro y fuera de la ciudad para lo que dispone de operarios competentes.

La Paz 1º. de mayo de 1918.

José M. Torres

10 v. 301

CARPINTEORS

Se necesitan bien entendidos.

Maeztranza Jorge D. Payot y Cia.

[Calle Reyes Ortiz—Prado]

1 m. 298

Mulas

Una partida de mulas Argentinas, nuevas y gordas han llegado al Tambo de San José.

290 8 v.

En alquiler

Habitaciones de altos con ventanas a la calle y todas las comodidades necesarias en la casa del Dr. Campero, calle Zuazo frente a la maestranza.

8v. 306

Interesante

Se compra lana y cuero de oveja al mejor precio de plaza.

Se compra y vende sacos de toda porte de gangoches.

Avenida Pando 33.

1m 302.

Bronce viejo

Se compra cualquier cantidad pagando buenos precios.

Maestranza Jorge D. Payot y Cia.

(Calle Reyez Ortiz—Prado)

1m. 298.

Se vende

Una pizarra de repuesto para billar.

Tamaño 4 pies 8 pulgadas y 3 pies 2 pulgadas.

W. R. Grace Co.

Hermosas propiedades

De Yungas en venta

220/3

Se ... en venta las siguientes propiedades situadas en la provincia de Nor Yungas, cantón Millaguaya:

Las fincas de Trancoma y or...la, hermosas propiedades bien organizadas y cultivadas, que producen coca, cafe, maní, arroz caña de azúcar y damás productos tropicales y subtropicales. Cuenta con extensos terrenos; hay seis familias establecidas; bosques vírgenes donde abunda el nogal, el laurel, el cedro y otras maderas finas.

También se vende tres sayañas cocaleras y con bosque, situada en el mismo cantón de Millaguaya

Todas estas propiedades son realengas.

Para por menores dirigirse a la calle Illampu Nº. 48, o al escritorio de abogado de la calle Yanacocha Nº. 32.

10 v.

Llegaron los calentadores eléctricos

«MAJESTIC»

W. R. Grace y Co.

Ricardo Pastor

LA PAZ, BOLIVIA — Calle Socabaya No. 26 y 28

Ofrece:

Asentos para sillas
Alambre para tumbados
Alambre para cernidores
Alambre lizo de bronce
Aceite linaza
Aceite para máquinas, cilindros y especial para autos

Accesorios para cañerías
Id para instalaciones eléctricas
Id para minas
Alambre de puas para cercos
Aguarrás

...cas-Barrenos
...adilejos
Bombas para extraer agua
Balas para toda clase de armas
Baños, fierro esmaltado
Lamparillas eléctricas
Cordón para luz eléctrica
Clavos alambre

...res «Tolline»
Aldabones para pue...as
Aliates
Accesorios pa... cargar cartuchos
Balanza para pesar cartas
Ba... zinc
...re...onae para puertas

Cepillos, cempaces
Candados
Catres
Cañeria plomo
Combos de todo peso
Cortuches escopeta
CAPSULAS PARA DINAMITA No. 6 y 8

Cápsulas para escopeta
Cemento vulcanite
Calamina plana
Cemento para agua
Escobillas para caballos
Cartuchos para escopeta de cartón y metal de todo calibre

Surtido completo de chapas para puertas y cajones
Desarmadores
DINAMITA
Escopetas
Escuadras, escoplos
Esmalkes, Escusados, tanque alto

Cadena para escusados
Calentadores para baños
Cabos para picos
« « hachas
« « combos
Clavos para calamina
Estuches herramientas

Formones
Focos eléctricos
Golpeadores para puertas
Ganchos para percnas
Gurbias
Gazolina «Wicon»
Grasa para autos
Guía especial para agua.
GUIA PARA TERRENO SECO

Hule para pizo
Hule para muebles
Jabón Rubino
Líquido para limpiar metales
Lunas para muebles
Lampas varias clases
Limas surtido completo
Llaves para pilas

Niveles
Kerosene «Libertad» 150 grados
Molduras para cuadros
Máquinas para limpiar cuchillos
Martillos para zapateros y mecánicos
Motones o poleas
Mármoles velador

Fierros para cepillos
Género para sinchas
Grasa de pino
Gomalaca
Hilo de cáñamo
Hachuelas
Hormos para calzado

Mangos para picos y combos
Manguera para agua
Molenillos para café
Munición de plomo
Ollas para cocinar a vapor
Placas para puertas
Papel glacie
Plombaguina
Picos para minas

Picos para agricultura
Pintura blanca de zinc
Pitones para manguera
Pinturas en polvo
Pólvora para caza
Quicios para muebles
Resortes para puertas
Rifles, cal. 44

Rifles cal, 22 automáticos
Remaches fierro
Id cobre
Repuestos para anates
Pistolas automáticas
Revólveres varias marcas
Rasquetas para caballos
Surtidos de diversidad de joyas
Lesnas para zapatos
Oro mucivo en polvo
Oro listo en cajitas
Aluminio en polvo
Máquinas de coser
Machas para tenajas

Serruchos
Soldadura estaño
Sacos metaleros
Sal amoniaco
Tiradores para puertas
Tenazas
Tijeras para cortar lata
Tenedores

Tapas para escusados
Volandas para pernos
Vidrios para pizos
Id para techo
Id para ventanas
Zinc en planchas

Secion muebles

Sillas Viena, diversidad de estilos
Juegos muebles completos de Viena
Juegos muebles tapizados
...as brence para luz eléctrica
Mesas diversidad en formas y estilos
Celocías
Sillones escritorio
Rinconeras

Metros
Pinceles y brochas
Pantallas para lamparas
Picaportes surtido completo
Pitones escopeta

Galerias para cortinas
Reclinatorios
Fonógrafos
Taburetes para pianos
Mecedoras Mimbre y Viena
Pizos tripe rizado y afelpado
Diversidad adornos mármol
Biombos de vidrios pintados.

Sección abarrotes

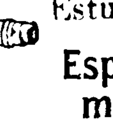
Harina marca "BARCO"
Id id "AGUILAI DE ORO"
Id id "CARMEN"
Azúcar blanca de primera.
Arroz flor de primera.
Escuadras para soportes
Tuvos mica para lámparas
Tiza molida
Válvulas y desagües

Además ofresco dos puertas vidrieras, una vitrina, varios mostradores y diversidad de muebles a precios de ocasión en mi almacen de muebles de la calle Recreo bajos del colegio de los S.S. Corazones.

El ojo es la ventana del alma

Cuidado con el abuso que haga Ud. de sus ojos usando leutes o anteojos ordinarios y mal centrados, ...malos constituyen un peligro por el constante esfuerzo sobre los múscelos de acomodación, tendientes a corregir la deficiencia de la visión.

BENJAMIN HINOJOSA



OPTEMETRISTA

Estudios en el exterior

Especialista en anomalias de errores de refracción

DEL GLOBO OCULAR (Defectos visuales)

Tiene el agrado de poner en conocimiento del distinguido público, de haber postergado su retiro hasta el 30 de julio, debido a las insinuaciones de las sociedad de esta, quedando a disposición de las personas que quieran ocuparlo en sus servicios profesionales.

Corrige Hipermetropía, Miopía Cristaliniana y ..., Prebicia, Escrabismo (viscos o turnios) Asteno... Anisometría y Astigmatismo en todas sus complicaciones, por la adaptación científica en lentes y anteojos, ... sus prescripciones cuenta con un surtido selecto ... material de óptica extraordinaria clase, las cuales ... á a precios ínfimos, en los pocos días de su permanencia, los interesados pueden ocurrir en la brevedad posible.

Sus consultas atiende gratuitamente de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m., calle Comercio No. 7, ... Guibert, (altos).

Cigarrería Inglesa

Frente a la oficina de telegrafos del Estado

Surtido completo de cigarros de hoja, cigarrillos y tabacos extranjeros

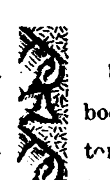
Calle Ayacucho No. 103.

Especialidad en artículos de fumar.

TIENE COSTANTEMENTE:

Cigarrillos Ingleces, franceces, habanos, ejipcios etc. etc.

Tabacos Ingleses, Habanos y Americanos.



ACABA DE RECIBIR:

Un surtido completo de cachimbas, boquillas, tabaqueras de cierre automático, cigarrerrras etc. etc.

A precios módicos.

En alquiler

Se ofrece un departament cómodo, con agua luz electrica W. C; y ademas piezas sueltas, en el Chalet de señora Luisa de Gonzaloz en la Avenida 16 de Julio.

Mayo 9 de 1918. 1m. 280.

Salomón A. Nogales

ABOGADO

Estudio Potosí Nº. 18 (altos) Con motivo de su intervención en el asunto Pando, atiende en las mañanas, a su clientela.

J. Arturo Eduardo

Abogado

Mgl. Llanos Ponce

ABOGADO

Bufete: Potosí N° 96

Horas de oficina de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

J. Arturo Eduardo

ABOGADO

Oficina Socabaya 69 (altos) Domicilio Avenida Centenario 135.

Dr. C. Herrera

Cirujano Dentista

REGRESO

Altos del Banco J. Gutiérrez Guerra.

Consultorio medico quirúrgico

del doctor

JUAN ML. BALCAZAR

57 DIEZ DE MEDINA 57

Consultas de 2 a 5 . y de 7 a 10 p. m.

Atiende llamados a cualquier hora el día y de la noche.

Casa en aquiler

Se alquila una casa pequeña para familia reducida en la calle Sucre No. 46.

Referencias en la misma calle No. 56.

LA NUEVA FERRETERIA "EL CANDADO"

DE

Adolfo de la Serna (Antes Jose Martorell Hijo

CALLE COMERCIO NOS. 105, 107, Y 109.

Como en mis anteriores anuncios ofreci a mi numerosa clientela, tenerla al coriente de lo ultimo llegado, hoy doy la siguiente lista:

Chapas Russwin con 6 llaves para puertas de calle (a prueba de ladrones)
id. Yale 3 tamaños id id id
id. de Bomba con 2, 3, 4, 5 y 6, llaves
id. finas para puertas vidrieras
id. Americanas id. id.
Candados Yale
id. Corbin de broncé y latón charolado.
Picador de carne Russwin en 4 tamaños y con varios repuestos.
OJO lampas de primera calidad.
Azadones.
Planchas de mano y a vapor.
Garlopas, Cepillos y Toritos.
Prensas de madera de 18. 16 y 14 para carpinteros.
id. fierro para id.
Gran surtido en Ganchos para perchas, nikelados, bronceados y esmaltados.
Pintura en polvo diversidad de colores.
Ocre « « « « «
Piedras asentadoras para artesanos.
Clavos con cabeza de 1|2 a 8.
id. sin id. 1|2 2.
Combos para minero.
Aceite de linaza saguarráz pormayor y menor.
Inmenso surtido de vidrios etc. etc

Bautista Saavedra

ABOGADO

Calle Potosi 96

KAOLIN

Compramos y pagamos los mejores precios

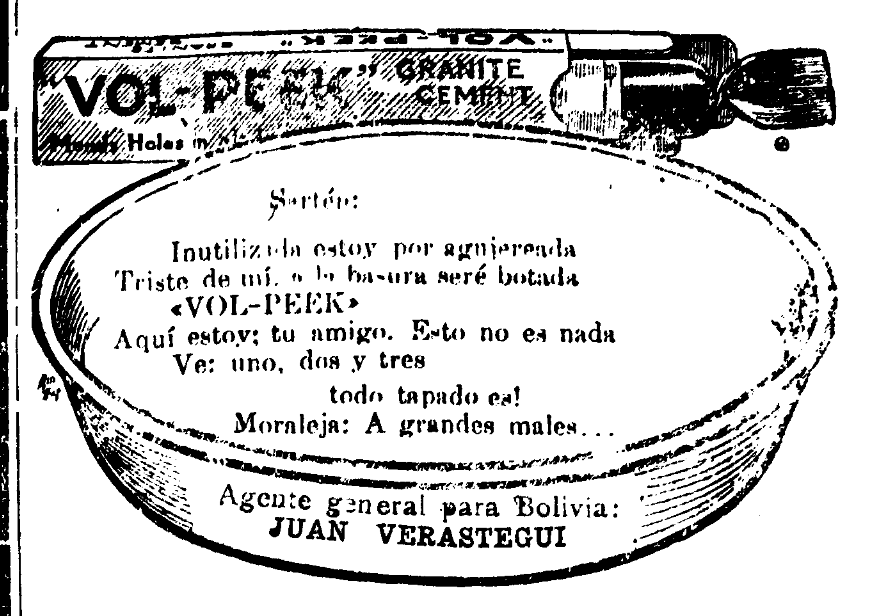
Fundición y Maestranza Nacional

ENGELHARD & Co.

Ayacucho No. 25.

Ahorro para las buenas amas de casa

El célebre cemento "Vol-Peek"



Si queréis ahorrar tiempo, dinero y disgustos, debéis comprar sin demora el célebre CEMENTO «VOL-PEEK»

Remienda en dos minutos y sin ninguna herramienta toda clase de desperfectos en utensilios de cocina, sean de hierro, hojalata, cobre, bronce, etc., etc., con un gasto ínfimo.

NOTA.—Cada paquetito lleva su instrucción.

Precio Bs. 1.

Unico lugar de venta por mayor y menor:

La Paz, Casilla Correo 86.

Casa de los señores González y Cía., calle Diez de Medina No. 161-165

Dennistón & Compañía

SECCION AUTOMOVILES

Garage: Estación Central, Challapampa.
Ofrecen en venta:
Automóviles «*National*»
» «*Dort*»
Autocamiones «*Garford*»
Llantas y neumáticos «*Colonial y Defiance*».
Repuestos y accesorios, para todas las marcas de autos existentes en plaza.
Estuches de herramientas.—Parches y Cemento de Goma.
Gasolina, Aceites y Grasas.

Sección Mecánica

Bajo la dirección del competente mecánico Señor Antonio Turchetta.

Composturas de Autos

Vulcanización de llantas.
Atiende pedidos del interior de la República.
Soliciten catálogos en nuestra oficina principal, Calle Comercio. Nso. 33—35 y Garage.
Por correo:

DENNISTON &. Co.

La Paz.--Casilla No. 417.

"Fotografía Cordero"

Almacenes calle Ayacucho Nos. 74 y 75.—
Talleres No. 82--Casilla correo No. 38

Habiendo recibido un gran surtido de material y accesorios fotográficos de alta novedad, exclusivamente para mi trabajo de Galería, me es grato poner a disposición del público los salones de exposición donde encontrarán modelos de arte de los últimos estilos.

Así mismo se atenderá al público desde hs. 8 a. m. a 10 p. m. en su local como también a domicilio.

Fotógrafos y amateurs

Acaba de llegar procedente de E. U. y Europa un completo surtido de material y accesorios fotográficos:
Tarjetas de corte moderno en todos sus tamaños.
Planchas de todos los números y dimensiones.
Papeles Velox, bromuro; Postales de diverso grado y tono, del grado y doble grueso en forma tarjeta.
Prensas eléctricas para trabajos diurnos y nocturnos.
Máquinas Kodak un surtido en tamaños y clases.
Máquinas fotográficas y lentes para profesionales.
Productos químicos para fotografía.
Se atiende pedidos a cualquier punto de la República a vuelta de correo.

JULIO CORDERO.

La Paz, 8 de Junio de 1918. 1. m. 327.

Satisfacción pública

Habiendo la suscrita injuriado a la señora Neptalí Torres con palabras acres que afectaban a su dignidad personal, el día 14 de mayo último y estando al presente convencida de la falsedad de esas imputaciones, así como que las injurias fueron vertidas por un acto de nerviosidad mía, doy la presente satisfacción pública a dicha señora Torres, mujer honesta y honorable, pidiéndole disculpas por las infundadas imputaciones que le hice contra de su honor.

La Paz, 2 de julio de 1918.

Eulogia Mancilla.

Agradecimiento

Tributo mi agradecimiento a todo el vecindario del pueblo de Chuma por las deferencias de que he sido objeto por parte de los vecinos, durante mi permanencia en dicho pueblo.

Como mi viaje fué de un momento a otro, espero cumplir sus órdenes en esta ciudad,

La Paz, 3 de julio de 1918.

Manuel Segalini.

Aviso de remate

El doctor José P. Bilbao Llano, juez instructor 2o. del capital y las provincias de su jurisdicción.

Por auto de la fecha ha señalado el día 4 de julio próximo, horas p. m. para el remate de la finca denominada Berenguela ubicada en el cantón Huarina, provincia Omasuyos, propia de los deudores Tomás y Nolverto Machicado, por ejecución que les sigue la señorita Rita Machicao, cobrándoles cantidad de dinero.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del actuario que suscribe.

La Paz, junio 26 de 1918.

Melitón B. D. de Medina.



A los accionistas de Denniston & Cía. Banqueros

Con fecha de ayer la junta general de accionistas ha declarado el dividendo usual del 2 ½ % mensual siendo este por el periodo de Febrero 1o a Junio 30 el 12 ½ por ciento sobre las acciones.

Rogamos a los señores accionistas se servirán presentar sus títulos para cobrar sus dividendos.

La Paz, 3 de julio de 1918.

Denniston & Cía.

"EL REPUBLICANO"

El diario de mayor circulación en el departamento de Cochabamba, porque sirve la causa verdaderamente nacional que es la del partido de su nombre.

Conviene a los comerciantes, industriales y avisadores en general ocupar sus columnas si quieren hacer verdadera propaganda de sus productos.

La tarifa es por demás módica

DIONISIO CASTRO R.
(Administrador).

Junio 22 de 1918.

A. S. Saavedra

Abogado

Asuntos mineros, administrativos y civiles

Potosí 134—Teléfono 139
Casilla de Correo 115

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: «Assaavedra»

A. P. C. 5a. Edición

En alquiler

La casa Nº. 17 de la calle Chuquisaca.

Referencias: Bufete del doctor Eduardo, Socabaya 69 (altos).

Se necesita

Una buena cocinera y una muchacha para atender criatura pequeña. Se paga buen sueldo.

Dirigirse Avenida Centenario Nº. 304 10 v. 315

Aviso municipal

SERVICIO DE AGUAS

En cumplimiento a lo prescrito por el reglamento general del servicio de aguas, se previene a los tenedores que tengan pendientes sus pagos por el 1º. y 2º. trimestre del presente año de 1918. Así como también a los que tengan sus pagos pendientes del año 1917, se aproximen a la oficina del Tesoro Municipal a efecto de cancelarlos; caso contrario se dará cumplimiento al:

Artículo.—"El arrendamiento de las aguas se pagará al Tesoro Municipal por trimestres cumplidos, suspendiéndose todo servicio, sin término ni consideración alguna si las cuentas se mantienen sin cancelarse hasta el 2º. trimestre.".

La Paz, julio de 1918.

15 v. 325.

El Louvre

Se acaba de recibir las últimas creaciones de la moda en sombreros adornados para Sras. y Sritas.

15v.

"LA RAZON"

80. cupón de obsequio

Recorte usted este CUPON y si la suerte le favorece ganará *cincuenta bolivianos*